

**Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
“EZEQUIEL ZAMORA”**



LA UNIVERSIDAD QUE SIEMBRA

**VICERRECTORADO
DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
ESTADO BARINAS**

**PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL TURISMO
SUSTENTABLE**

**(Caso de Estudio: Balneario “Las Cuevas” Sector Caño Grande
Parroquia Andrés Bello, Municipio Antonio José de Sucre
Barinas)**

**Autor: Franklin O. Rivas B.
C.I. N° V - 15.359.393
Tutora: MSc. Gregoria Medina**

Barinas, Julio del 2021

**Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
"EZEQUIEL ZAMORA"**



**Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo
Social Programa Estudios Avanzados
Maestría en Educación Superior Mención
Educación Ambiental**

**PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL TURISMO
SUSTENTABLE**

**(Caso de Estudio: Balneario "Las Cuevas" Sector Caño Grande
Parroquia Andrés Bello, Municipio Antonio José de Sucre, Estado
Barinas)**

**Autor: Franklin O. Rivas B.
C.I. N° V - 15.359.393
Tutora: Msc. Gregoria Medina**

Barinas, Julio del 2021



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"
UNELLEZ**

La Universidad que Siembra



PRESAV
PROGRAMA DE
ESTUDIOS AVANZADOS
BARINAS UNELLEZ

VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ADMISIÓN

Siendo las 9:30 a.m. del día 7 de julio del 2021, reunidos en la Sede del Programa Ciencias del Agro y del Mar, del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ, los profesores: **MSc. Gregoria Medina** (Tutora Coordinadora UNELLEZ), **MSc. Patricia Novoa**, (Jurado Principal UNELLEZ), **MSc. Glenia Estupiñan** (UPTJFR), titulares de las cédulas de identidad N°: 7.891.998, 12.008.885, y 16.574.306, respectivamente, quienes fueron designadas por la Comisión Asesora de Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social UNELLEZ, según **RESOLUCIÓN N° CAEA/2021/04/AD02 DE FECHA: 28/04/2021, ACTA N° 03 EXTRAORDINARIA, N° AD02** como miembros del Jurado para conocer el contenido del Trabajo de Grado titulado **"PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL TURISMO SUSTENTABLE"**, presentado por el maestrante: **Franklin O. Rivas B.**, titular de la Cédula de Identidad N° C.I. 15.359.393, con el cual aspira obtener el Grado Académico de **Magister Scientiarum en Educación Ambiental**; quienes decidimos por unanimidad y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 24 y siguientes de la Normativa para la Elaboración de los Trabajos Técnicos, Trabajos Especiales de Grado, Trabajos de Grado y Tesis Doctorales y 33 del Reglamento de Estudios Avanzados Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" – UNELLEZ 2019, **ADMITIR** el Trabajo de Grado presentado y fijar la fecha de defensa pública, para el día 9 de julio de 2021 a la 1:30 p.m. Dando fe y en constancia de lo aquí señalado firman:

MSc. Gregoria Medina
C.I. 7.891.998

(Tutora Coordinadora UNELLEZ)

MSc. Patricia Novoa,
C.I. 12.008.885

(Jurado Principal UNELLEZ-Coordinador)



MSc. Glenia Estupiñan
C.I. 16.574.306

(Jurado Principal UPTJFR)



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"
UNELLEZ

La Universidad que Siembra



PRESAV
PROGRAMA DE
ESTUDIOS AVANZADOS
BARINAS UNELLEZ

VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCI


ACTA DE VEREDICTO

Siendo la 1:30 p.m. del día 9 de julio del 2021, reunidos en la Sede del Programa Ciencias del Agro y del Mar, del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ, los profesores: **MSc. Gregoria Medina** (Tutora Coordinadora UNELLEZ), **MSc. Patricia Novoa**, (Jurado Principal UNELLEZ), **MSc. Glenia Estupiñan** (UPTJFR), titulares de las cédulas de identidad N°: 7.891.998, 12.008.885, y 16.574.306, respectivamente, quienes fueron designadas por la Comisión Asesora de Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social UNELLEZ, según **RESOLUCIÓN N° CAEA/2021/04/AD02 DE FECHA: 28/04/2021, ACTA N° 03 EXTRAORDINARIA, N° AD02** como miembros del Jurado para conocer el contenido del Trabajo de Grado titulado **"PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL TURISMO SUSTENTABLE"**, presentado por el maestrante: **Franklin O. Rivas B.**, titular de la Cédula de Identidad N° C.I. 15.359.393, con el cual aspira obtener el Grado Académico de **Magister Scientiarum en Educación Ambiental**; procedemos a dar apertura al acto de defensa y a presenciar la sustentación de dicho trabajo por el maestrante. Con una duración de **Treinta (30) minutos**. Posteriormente, el ponente respondió a las preguntas formuladas por el jurado y defendió sus opiniones. Cumplidas todas las fases de la defensa, el jurado, después de sus deliberaciones, por unanimidad acordó **APROBAR CON MENCIÓN HONORÍFICA Y PUBLICACIÓN** el Trabajo de Grado aquí mencionado. Dando fe y en constancia de lo aquí expresado firman:


MSc. Gregoria Medina
C.I. 7.891.998
(Tutora Coordinadora UNELLEZ)


MSc. Patricia Novoa,
C.I. 12.008.885
(Jurado Principal UNELLEZ-Coordinador)




MSc. Glenia Estupiñan
C.I. 16.574.306
(Jurado Principal UPTJFR)



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL

DE LOS LLANOS OCCIDENTALES

“EZEQUIEL ZAMORA”

VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE AVANZADA

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL

ACEPTACIÓN DEL TUTOR

ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Yo, **Msc. Gregoria Medina**, Cédula de Identidad N° 7.891.998, hago constar que he leído el Trabajo de Grado titulado: **RUTA ECO TURÍSTICA SUSTENTABLE PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN USUARIOS DE LOS BALNEARIOS**, Presentando por **Lcdo. Franklin O. Rivas B. CI: 15.359.393** para optar al Título de Magister en Educación Ambiental, y que acepto asesorar a la estudiante en calidad de Tutor, durante el período de desarrollo del trabajo hasta su presentación y evaluación.

En la ciudad de Barinas, a los 17 días del mes de Julio del año dos mil diecinueve.

Nombre y Apellido: **MSc. Gregoria Medina**


Firma de Aceptación del tutor

Fecha de entrega: 18-07-2019



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA”**

**VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE AVANZADA
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL**

APROBACIÓN DEL TUTOR

Quien suscribe, MSc GREGORIA JOSEFINA MEDINA HERRERA, Titular de la Cédula de Identidad N° V.-7.891.998, en mi carácter de Tutor del Trabajo de Grado titulado: PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL TURISMO SUSTENTABLE, (Caso de Estudio: Balneario “Las Cuevas” Sector Caño Grande Parroquia Andrés Bello, Municipio Antonio José de Sucre, Estado Barinas), presentado por el ciudadano: Franklin O. Rivas B, C.I. N° V-15.359.393 para optar al grado de Magister Scientiarum en Educación Ambiental, por medio de la presente certifico que he leído el trabajo y considero que reúne las condiciones necesarias para ser defendido y evaluado por el jurado examinador que se designe.

En la ciudad de Barinas, a los 12 días del mes de ABRIL de 2021.

Gregoria Medina
CI 7891998

DEDICATORIA

A Dios Todopoderoso Porque para Siempre es su Misericordia.

A mi Pequeña Fatyma mi motivo de continuar adelante, progresar y culminar con éxito cada meta trazada.

A mi Madre Hermosa por su Apoyo y Gratos Consejos.
A mi Hno. Carlos por su apoyo desde la distancia.

AGRADECIMIENTO

A Dios todopoderoso, por ser mi guía en el camino de alcanzar esta meta, ¡ Qué Bueno Es Dios!

A mi Madre, por su Amor y Sabios Consejos.

A mi Hija Hermosa, Fatyma Rosiris, por estar en el mejor momento de mi vida.. TE Amo mi Vida.

A mi Hermano Carlos Eduardo Orellana, que desde la distancia me apoya incondicionalmente. Gracias Hnito.TQM

A mi amiga y ex pareja sentimental MSc. Yolimar Molina por apoyarme, orientarme y ofrecermme sus conocimientos además de las palabras de aliento. Por ser la Madre de mi Hermosa Hija. Gracias , Dios te Guarde y te Bendiga.

.A mi Tutora MSc. Gregoria Medina, por orientarme, ayudarme y motivarme en la realización de esta investigación.

A Nuestra máxima casa de estudio UNELLEZ por darme la oportunidad de superarme una vez más como profesional y fortalecer mis conocimientos.

A mi Colega MSc. María Álvarez por su ayuda incondicional y sus palabras de apoyo. Gracias.

A los compañeros y profesores que me acompañaron en este largo camino, compartiendo momentos buenos y no tan buenos, por el conocimiento y aporte que cada uno de ustedes me dieron en su momento.

A el Sr. Irmo Molina por abrirme las puertas de su casa y el del Balneario “Las Cuevas” Y por acceder a que llevase a cabo Mi Proyecto de investigación, a toda su familia por el aporte brindado y su valiosa participación.

A TODOS GRACIAS..... DIOS LES BENDIGA.

ÍNDICE GENERAL

	p.p.
CARTA DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR.....	iii
CARTA DE APROBACIÓN DEL TUTOR.....	iv
DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
LISTA DE TABLAS.....	ix
LISTA DE FIGURAS.....	x
RESUMEN.....	xi
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I	
EL PROBLEMA	
1.1 Planteamiento y Formulación del Problema.....	4
1.2 Objetivos de la Investigación.....	8
1.2.1 Objetivo General	8
1.2.2 Objetivos Específicos.....	9
1.3 Justificación de la Investigación.....	9
1.4 Alcances y Delimitación.....	10
1.4.1 Alcances	10
1.4.2 Delimitación.....	11
CAPÍTULO II	
REFERENTES CONCEPTUALES.....	12
2.1 Antecedentes de la Investigación.....	12

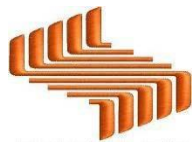
2.2 Bases Teóricas.....	14
2.2.1 La Educación Ambiental (Antecedentes Históricos).....	15
2.2.2. . Antecedentes del Turismo Venezolano.....	20
2.2.2.1. Turismo en el Estado Barinas.....	33
2.3 Bases Legales.....	25
2.4 Definición de Términos Básicos.....	38
2.5 Sistema de Variables.....	39
TABLA 1 Operacionalización de la Variable	41
CAPÍTULO III	42
MARCO METODOLÓGICO	42
3.1 Naturaleza de la Investigación.....	42
3.2 Tipo de Investigación.....	43
3.3 Diseño de la Investigación.....	43
3.4 Modalidad de la Investigación	44
3.5 Población.....	45
3.6 Muestra.....	45
3.7 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	46
3.8 Validez del Instrumento.....	47
3.9 Confiabilidad del Instrumento.....	48
3.10 Procesamiento y Análisis de Datos.....	50
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	95

LISTA DE TABLAS

N	Descripción	p.p.
1	41
2	49
3	50
4	86
5	87
6	88
7	89

LISTA DE GRAFICAS

N	p.p.
1	53
2.....	54
3.....	55
4.....	56
5.....	57
6.....	58
7.....	59
8.....	60
9.....	61
10.....	62
11.....	63
12.....	64
13.....	65
14.....	66
15.....	67
16.....	68
17.....	69
18.....	70
19.....	71
20.....	72
21.....	73
22.....	74
23.....	75
24.....	84



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA”

VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
PROGRAMA ESTUDIOS AVANZADOS
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN SUPERIOR MENCIÓN DOCENCIA
UNIVERSITARIA

PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL TURISMO SUSTENTABLE

(Caso de Estudio: Balneario “Las Cuevas” Sector Caño Grande
Parroquia Andrés Bello, Municipio Antonio José de Sucre, Barinas Estado Barinas)

Autor: Franklin O. Rivas B.

C.I. N° V - 15.359.393

Tutora: Msc. Gregoria Medina

Año: 2019

RESUMEN

El Turismo, es actualmente un fenómeno mundial y uno de los sectores de la economía que experimenta un vertiginoso crecimiento; sin embargo, su auge ha desencadenado relevantes consecuencias, jugando así un papel fundamental en el desarrollo socio económico de la nación, contribuyendo entonces a la degradación ambiental, una explotación y contaminación incontrolada de los recursos naturales, pérdida de identidad y cultura, produciendo un resaltante impacto en el uso de los recursos naturales y las condiciones ambientales. Surge entonces el Turismo Sustentable como una adaptación de la estrategia razonable a la industria del turismo el cual brinda al visitante y a la comunidad anfitriona una experiencia de alta calidad. Cuando se habla de los problemas ambientales más relevantes de Venezuela, se hace referencia al alto grado de agotamiento y contaminación de los balnearios, a la actividad turística, donde ocupaciones y usos descontrolados del medio y recursos naturales se hacen presentes por la falta de Educación Ambiental. Este trabajo permitirá analizar la importancia que tiene la educación ambiental aplicada a la actividad turística, La investigación objeto de estudio se enmarca en una investigación cuantitativa, de tipo proyectiva, bajo la modalidad de proyecto factible hacia el Balneario “las Cuevas” del Municipio Antonio José de Sucre, Barinas-Venezuela, con el fin de lograr un mejor aprovechamiento, enmarcado en el Turismo Sustentable, dirigido a la defensa y conservación del ambiente, en beneficio de una mejor calidad de vida. estará estructurado en cuatro aspectos: Sesiones Educativas, Talleres, Actividades Culturales y Deportivas de acuerdo a esto las mismas se describen a continuación: Entre las Sesiones Educativas , las mismas se perfilan sobre actividades planificadas , para el fortalecimiento de valores universales sobre educación ambientalista y protección de áreas , sociales y familiares, seguidamente se tienen los talleres que radican en la sensibilización y desarrollo personal, educación ambiental, el logro de la motivación, a la asistencia y participación; en las actividades culturales y deportivas como dramatizaciones, bailes tradicionales, Intercambios deportivos, futbol, voleibol y yincanas , todos cargados de contenidos centrados en el fortalecimiento de los valores ambientalistas y protección a las áreas verdes, en los usuarios y habitantes del Balneario.

PALABRAS CLAVE: Educación Ambiental, Turismo Sustentable, Balneario.

INTRODUCCIÓN

La inclusión de la educación ambiental en el desarrollo de las actividades turísticas, puede convertirse en una herramienta fundamental para minimizar los impactos ambientales, sociales y económicos de la actividad, además de generar los cambios de actitud y comportamientos de las personas en su vida cotidiana, considerando que el desafío de la educación ambiental es promover una nueva relación de la sociedad humana con su entorno, a fin de procurar a las generaciones actuales y futuras un desarrollo personal y colectivo más justo, equitativo y sostenible.

Podemos decir que la educación ambiental (formal, no formal e informal) es por sobre todas las cosas una educación para la acción, desde una aproximación global e interdisciplinar, facilitando así un mejor conocimiento de los procesos ecológicos, económicos, sociales y culturales.

La educación ambiental debe fomentar el cambio social a partir del desarrollo de valores, actitudes y habilidades para asumir una responsabilidad ambiental, el I turismo puede contribuir en esto.

El turista es un individuo capaz de transformar su comportamiento durante el viaje, al desarrollar diferentes respuestas ante las situaciones y ambientes por donde se mueve y a los que percibe de forma diferente a lo habitual. Muchos de estos aspectos en su vida cotidiana pasarían por alto.

El turismo puede convertirse en un disparador de situaciones que se pueden materializar en "buenas prácticas" (control de la producción de residuos, del consumo de agua, energía, conservación de espacios naturales,) o nuevas demandas que obliguen al mercado a tomar medidas de control.

De acuerdo a esto, el objetivo es analizar la relación entre el ambiente y el turismo, con la finalidad de incorporar propuestas turísticas a través de un programa de educación ambiental que permita observar la dimensión ambiental de un turismo sustentable.

Tal como se señaló la educación ambiental es un proceso complejo, no obstante, desde las actividades recreativas, turísticas y deportivas, se puede educar en el respeto a otras culturas, otras formas de organización social, otros recursos u otras formas de ver el mundo.

La preocupación por los efectos ambientalmente negativos de las acciones humanas surgió en el marco del movimiento conservacionista, en cuyo origen está la preocupación por la naturaleza. Esta preocupación se suma a la ya existente por la salud y el bienestar humano, todos afectados por el desarrollo económico y urbano.

La conservación del ambiente debe ser considerado como el proceso que le permite a cada persona comprender las relaciones de interdependencia con el contexto a partir de un conocimiento reflexivo y crítico, pero sobre todo de un cambio de actitud frente a los problemas ambientales que aquejan a nuestro entorno.

En el mundo contemporáneo se han agudizado los problemas ambientales en proporción directa a la rapidez con que las sociedades avanzan y se transforman, entre estas dificultades ambientales destacan las relacionadas con las distintas formas de contaminación y en torno a ellas han alcanzado una trascendental importancia todo el conjunto de situaciones problemáticas que surgen como efecto directo del entorno ambiental, así como de su incorrecto manejo y aprovechamiento.

Ante este hecho tan evidente el hombre ha comenzado a reflexionar dada la gravedad que en algunos casos se hace palpable por el abuso y deterioro que le ocasiona a la naturaleza, en consecuencia en los países con un mayor desarrollo científico y tecnológico se promueve así alternativas para mitigar

las incidencias negativas que potencian la falta de un adecuado manejo y utilización de los recursos naturales, proposiciones que están siendo adoptadas de manera muy gradual en las sociedades con menos índices de prosperidad técnica, científica y económica, en razón de la urgente necesidad de contrarrestar la problemática ambiental.

Todos los residuos, sin distinción, van a parar a contenedores poco adecuados y su destino final es un vertedero a cielo abierto, lo que agrava la problemática de la contaminación ambiental. Se requiere promover planes, estrategias educativas, programas ambientales, formales (como las escuelas, universidades) y no formales (empresas y comunidades), para que la población desarrolle conocimientos, habilidades y actitudes que favorezcan al ambiente.

Partiendo de estas consideraciones, el presente proyecto se plantea como Objetivo Proponer un Programa de Educación Ambiental para el Turismo Sustentable (Caso de Estudio: Balneario “Las Cuevas” Sector Caño Grande, Parroquia Andrés Bello, Municipio Antonio José de Sucre, Barinas Estado Barinas). El mismo está estructurado de la siguiente manera: El Capítulo I, El Problema, contempla el Planteamiento del Problema, los objetivos de la investigación, justificación, alcance y limitaciones.

En este contexto, el Capítulo II, contenido del Marco Referencial, refleja los Antecedentes del estudio, bases teóricas, fundamentación teórica, bases legales, operacionalización de las variables de estudio, y definición de términos básicos. El Capítulo III, presenta el Marco Metodológico, en el cual se hace referencia a la naturaleza, tipo y diseño de la investigación, población, muestra, técnicas e instrumentos de recolección de la información, validación y confiabilidad del instrumento y, análisis de los resultados. Finalmente, se exponen las referencias

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

En los actuales momentos la humanidad entera afronta gravísimos problemas de deterioro ambiental, situación que constituye un alto riesgo para la continuidad de la raza humana y de las demás formas de vida sobre el planeta. El hombre en su deseo de progresar actúa de forma indiferente ante la destrucción irracional y suicida que él mismo realiza del medio natural en el que vive y se desarrolla. En medio de sus incontrolables deseos de producir y utilizar nuevos recursos, así como técnicas de masificación para la elaboración de productos y la prestación de servicios.

El turismo se manifiesta en la responsabilidad y el respeto del viajero por el entorno que le rodea, lo cual lleva a la consecuente y necesaria conservación del recurso, por lo que el turista debe saber apreciar y demostrar sensibilidad no solo en cuanto a los aspectos escénicos o la biodiversidad del lugar que esté visitando, o promocionando, en el caso del operador de turismo, sino también ante la presencia y genuina expresión de las culturas locales, además de la participación activa de la comunidad local en el desarrollo de la actividad turística, educándola con la planificación de programas educativos para la conservación de los recursos que le atañen, y más importante aún, es hacerla partícipe y sostenible de los beneficios que dicha actividad turística genere.

El turismo es la actividad que involucra el desplazamiento temporal de personas de su lugar de origen (turistas), y la recepción de los visitantes por una cierta comunidad (anfitriones). Se basa en el uso de recursos naturales (playas, bosques, montañas, ríos, lagos, cascadas, entre otros) y culturales

(fiestas, tradiciones, monumentos históricos, y arte popular). Pero no debemos confundir al turismo de naturaleza con el llamado Turismo sustentable o sostenible, sin embargo; La Organización Mundial del Turismo (1993), define el turismo sostenible como:

“El modelo de desarrollo económico concebido para mejorar la calidad de vida de la comunidad receptora, facilitar al visitante una experiencia de alta calidad y mantener la calidad del medio ambiente tanto de la comunidad anfitriona como de los visitantes”

La inclusión de la educación ambiental en el desarrollo de las actividades turísticas, puede convertirse en una herramienta fundamental para minimizar los impactos ambientales, sociales y económicos de la actividad, además de generar los cambios de actitud y comportamiento de las personas en su vida cotidiana, considerando que el desafío de la educación ambiental es promover una nueva relación de la sociedad humana con su entorno, a fin de procurar a las generaciones actuales y futuras un desarrollo personal y colectivo más justo, equitativo y sostenible. Se puede decir que la educación ambiental (formal, no formal e informal) es por sobre todas las cosas una educación para la acción, desde una aproximación global e interdisciplinar, facilitando así un mejor conocimiento de los procesos ecológicos, económicos, sociales y culturales.

La educación ambiental debe fomentar el cambio social a partir del desarrollo de valores, actitudes y habilidades para asumir una responsabilidad ambiental; por lo antes expuesto el turismo y la educación ambiental pueden contribuir en los valores ambientales. El turista es un individuo capaz de transformar su comportamiento durante el viaje, al desarrollar diferentes respuestas ante las situaciones y ambientes por donde se mueve y a los que percibe de forma diferente a lo habitual. Muchos de estos aspectos en su vida cotidiana pasarían por alto.

El turismo debe basarse en modelos sostenibles de producción y consumo, contribuyendo a la conservación, protección y restauración del ecosistema terrestre. En tal sentido, se considera que los asuntos de desarrollo turístico deben manejarse con la participación de ciudadanos interesados, y las decisiones de planificación deben ser tomadas a nivel local, satisfaciendo las expectativas económicas y las exigencias ambientales, respetando la estructura socioeconómica y física de cada destino.

En este orden de ideas se deben establecer alianzas eficaces entre los principales actores que participan en la actividad turística con el fin de forjar un turismo responsable con el patrimonio común. De igual forma, se reconoce que el turismo puede poner en peligro especies y ambientes, siendo necesario valorizar y proteger la naturaleza y la diversidad biológica como base esencial para el desarrollo sostenible.

Como eje prioritario de esta línea de trabajo se tiene la conjunción del eco turismo y el ambiente en el logro del desarrollo nacional, favoreciendo estrategias tendientes a que las actividades turísticas se realicen en forma sostenible a través de programas, proyectos, y actividades destinadas a emprender una gestión proactiva en materia de protección ambiental y de promoción de formas de turismo respetuosas del medio natural, económico y cultural. Los problemas ambientales derivan de conflictos entre las necesidades de la comunidad y los requerimientos del ambiente, incluidos en éste los recursos y los paisajes naturales (biosfera), la infraestructura, y los servicios (tecnosfera). Dichos problemas existirán para el hombre siempre y cuando sean un impedimento para conseguir un determinado objetivo, pasando a ser un daño, una molestia, o una insatisfacción, y tienen entonces una connotación negativa para el hombre. Entendidos de esta manera, los problemas ambientales son complejos y obedecen a causas múltiples.

En atención a lo antes descrito, se presenta la situación en el Balneario las Cuevas ubicado en la Parroquia Andrés Bello, Municipio Antonio José de Sucre, Barinas Estado Barinas. se estima que los visitantes tienen una actitud poco amigable con el ambiente manifestándose al hacer uso de los espacios naturales del balneario depositan una gran cantidad de desechos sólidos (basura), bolsas y botellas plásticas no biodegradables, botellas de vidrio que causan problemas en la salud del visitante (cortaduras), además de producir incendios forestales por la incidencia de los rayos solares, así mismo al momento de la elaboración de las comidas se produce la tala de los arboles ubicados a la orilla del rio, y las fogatas producen contaminación atmosférica que inciden en el ambiente y la salud de los visitantes.

Cabe resaltar que el desarrollo turístico ha traído fuertes impactos en el ambiente como la contaminación de ríos, de los suelos, aire y agua, la sobreexplotación de los recursos, la caza y pesca indiscriminada o la destrucción del hábitat, entre otros; aunque entre los impactos más importantes cabe citar la pérdida de la diversidad biológica y la limitación de recursos naturales sobre los cuales se asienta la actividad turística. Esta sobreexplotación de recursos se ha incrementado en los últimos años a niveles insostenibles.

El turismo no puede funcionar sin los recursos naturales básicos sobre los que se asienta ya que su propia degradación ambiental incide directamente sobre su oferta y puede poner en peligro la misma actividad turística en sí. Por todo ello es necesario tomar conciencia de la importancia de la conservación del entorno natural para aplicar no solo al sector turístico sino a todos los ámbitos sociales para alcanzar un desarrollo sustentable.

Es por esa razón, que en el presente trabajo de investigación se hizo referencia al tema de la educación ambiental y el turismo sustentable en lo

cual se ve, que la mayoría de los prestadores de servicios turísticos del lugar, no toman en cuenta este concepto para la oferta de sus servicios turísticos con calidad, al cliente, dejando de lado el cuidado del ambiente y los riesgos que pueden causar a los habitantes y sus respectivos atractivos turísticos. Ante esta situación surgen las siguientes interrogantes:

¿ Será factible crear un programa de educación ambiental dirigido a los visitantes del balneario “Las Cuevas”, para el impulso del turismo sustentable?

¿ Que percepción tienen los visitantes en cuanto a la educación ambiental como elemento indispensable del turismo sustentable?

¿De qué manera la educación ambiental influye en los visitantes del balneario “Las Cuevas” para el desarrollo del turismo sustentable?

¿ Cómo se puede abordar a los visitantes para promover la educación ambiental en función del turismo sustentable?

Por lo tanto se plantean los siguientes objetivos de la presente investigación:

1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.2.1 Objetivo General

Proponer un programa de Educación Ambiental para el turismo sustentable en los visitantes del Balneario “Las Cuevas” Sector Caño Grande Parroquia Andrés Bello, Municipio Antonio José de Sucre, Barinas Estado Barinas.

1.2.2 Objetivos Específicos

1. Diagnosticar la situación ambiental en los visitantes del balneario “Las Cuevas” en la implementación de un programa de educación ambiental.
2. Determinar la factibilidad de la propuesta del programa de educación ambiental en los visitantes del balneario “Las Cuevas” como elemento indispensable del turismo sustentable.
3. Diseñar un programa de educación ambiental en los visitantes del balneario “Las Cuevas” en función del turismo sustentable.
4. Trazar estrategias de abordaje para promover el turismo sustentable mediante la educación ambiental en el balneario “Las Cuevas”.

1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación surge de la necesidad existente que hay en Venezuela y en el estado Barinas concretamente al interés por el desarrollo de estrategias en la educación ambiental que sufren los Balnearios, a fin de fomentar un turismo sustentable, brindando a los lugareños una opción sana de esparcimiento y contacto con la naturaleza, incentivando la preservación de los recursos naturales y el ambiente.

Las causas que originan esta problemática en el balneario específicamente “Las Cuevas” son: La no aplicación de políticas ambientales, lo cual conlleva al deficiente control en el cumplimiento de las políticas existentes en el área, la precaria información disponible a prestadores de servicios, pobladores y visitantes del lugar, lo cual origina

ausencia de conocimiento sobre el tema, generando así una sociedad irresponsable con el ambiente y sus respectivos atractivos.

Los efectos que conllevan estas causas son las de generar impactos negativos en el desarrollo turístico del lugar, dando parte al deterioro en los atractivos turísticos y a la explotación de los recursos disponibles perjudicando así, tanto a los residentes como a los visitantes del lugar, lo cual perjudicaría en el ámbito económico y en la calidad de vida de los pobladores adyacentes al balneario y a los visitantes en el aspecto de otorgarles “calidad” al momento de brindar los servicios turísticos en los respectivos atractivos, lo cual daría lugar a fallas en la gestión del destino turístico sustentable.

En tal sentido, se propone un programa de Educación Ambiental para el turismo sustentable en los visitantes del Balneario “Las Cuevas” Sector Caño Grande Parroquia Andrés Bello, Municipio Antonio José de Sucre, Barinas Estado Barinas). para la concienciación ambientalista, la cual promocionara acciones que se transformen en experiencias significativas para que los visitantes participen activamente en la preservación y mantenimiento del ambiente.

1.4 ALCANCES Y DELIMITACIÓN

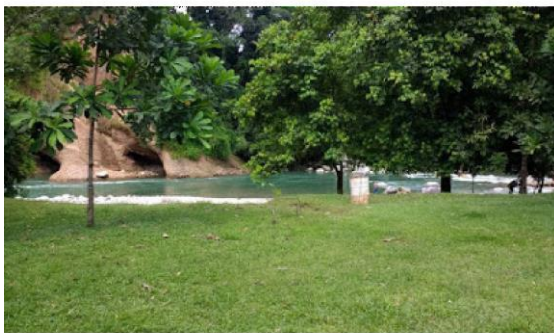
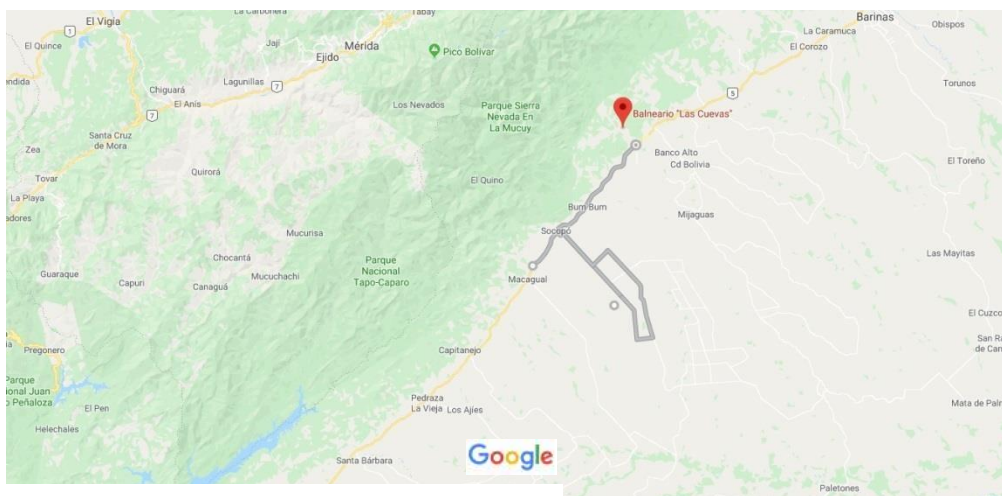
1.4.1 Alcances

El programa de Educación Ambiental se propone con el fin de aportarle a los habitantes y visitantes de este municipio una mejor calidad de vida y el uso adecuado de los balnearios, generando así una conciencia ecológica, espacios limpios y agradables, evitando los impactos negativos en el ambiente.

1.4.2 Delimitación

El estudio de campo dependerá de las respuestas y la información proporcionada por los distintos colaboradores y solo se presentará una descripción de sus resultados.

Cabe destacar que se realizara en el primer semestre del año 2019, en la jurisdicción del balneario “Las Cuevas” sector caño grande parroquia Andrés Bello, Municipio Antonio José de Sucre, Barinas Estado Barinas).



Datos del mapa ©2019 10 km

Figura 1. Balneario "Las Cuevas"

Google Maps

CAPÍTULO II

REFERENTES CONCEPTUALES

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Los aspectos considerados en este Capítulo tienen relación con referencias teóricas e investigaciones de diferentes autores, que contribuyeron en la consolidación y argumentación de una propuesta metodológica para el estudio de la sostenibilidad turística. Además, se abordan los preceptos legales significativos para la investigación.

Solorio, P. y Espinosa R. (2018): “Educación ambiental y su intervención en la actividad turística”, Revista Turydes: Turismo y Desarrollo, n. 24 (junio / 2018). Universidad Autónoma Chapingo. México. Referente a la actividad turística podemos comentar que las tendencias a largo plazo, tales como el incremento de la población y algunas como la reducción de la jornada semanal o el cambio de la ética del trabajo influyen sobre los viajes y el turismo. El promedio de vida del ser humano también tiene gran influencia en los viajes, esto es, a mayor esperanza de vida, más años de vida de retiro y más tiempo libre. Los estilos de vida y la diversidad de culturas determinan eminentemente la escala de valores que trasciende e impacta en los destinos visitados generando experiencias ya sean positivas o negativas en y con las comunidades receptoras.

En este caso, la investigación antes mencionada guarda relación con el presente trabajo puesto que hace referencia a uno de los factores que genera gran impacto en el balneario “las cuevas” como lo es afluencia de visitantes, en busca de esparcimiento debido al tiempo libre generado por la reducción de la jornada de trabajo, así como también; el deseo de conocer

destinos turísticos sustentables ,generando experiencias, actitudes y valores para la transformación ambiental.

Inostroza, G.(2016), en su Tesis Doctoral Titulada “Turismo sostenible y conflicto por el uso de los recursos”. Estudio de Caso: Patagonia chilena, Región de Aysén. Universidad Autónoma de Barcelona (España, 2016), establece que a una mayor dinámica turística local será aquella que muestre una menor escala de desarrollo (turismo no masivo), una mayor integración de la comunidad local en el proceso de desarrollo turístico y una mayor defensa de los recursos naturales por parte del sector turismo ante otros usos productivos a gran escala.(p.24)

Esta tesis se sitúa en el debate teórico del turismo sostenible y la tipología de sus modelos de desarrollo turísticos, bajo una metodología cualitativa, aportando información útil al presente estudio, puesto que refleja la importancia de mantener dentro de la dinámica turística un equilibrio ambiental, donde la belleza natural, impulse localmente el turismo sustentable, no sienta este motivo de alteración para su uso, sino un lugar que prioriza la conservación de los recursos ambientales.

Salas, W. (2018). “El turismo comunitario, integrado y participativo como medio de fortalecimiento en la educación ambiental”. Atenas, [S.l.], v. 4, n. 44, p. 92-107, sep. 2018. La revista Atenas es editada por la Facultad de Educación de la Universidad de Matanzas, Cuba. La investigación se centra en la importancia de la educación ambiental para el desarrollo del turismo comunitario con carácter integrado y participativo de todos los actores y la comunidad, consiste en la observación, visitas de campo, revisión bibliográfica y aprendizaje vivencial para el fortalecimiento de los conocimientos en los niños en la transmisión de los valores de identidad de este espacio turístico en la familia y la comunidad. El turismo comunitario es

un modelo que puede ser institucionalizado en una comunidad con acción participativa e integrada de todos los miembros y sectores locales.

Se puede decir que esta investigación se centra en la importancia de la educación ambiental para el desarrollo del turismo comunitario con carácter integrado y participativo de todos los actores y la comunidad, bajo la metodología o enfoque cualicuantitativo, el cual guarda relación con el presente trabajo, pues resalta la conservación del ambiente haciendo partícipes y corresponsables a la comunidad en general donde se encuentra el balneario fortaleciendo a través de programas de educación ambiental, valores de identidad, espíritu de pertenencia y deseos de preservación del ambiente.

2.2 BASES TEÓRICAS LA EDUCACIÓN AMBIENTAL (ANTECEDENTES HISTÓRICOS)

El deterioro ambiental en los últimos años se ha acentuado gravemente, despertando en el hombre una gran preocupación, es por ello que a nivel mundial se han dado una serie de eventos internacionales sobre ambiente para buscar respuestas y soluciones. Considerando que la educación es la única vía que tiende a promover cambios de actitudes, formación de conciencia y sensibilización hacia los problemas sociales, la UNESCO, patrocinó en el año 1969, una reunión de expertos de varios países, miembros de ésta organización, quienes concluyeron en la importancia de impartir Educación Ambiental a todos los niveles socioeconómicos y educacionales del mundo.

La UNESCO en 1987, se reunió en Moscú y en el Congreso Internacional sobre Educación y Formación Ambiental, se definió la

Educación Ambiental como “un proceso permanente en el que individuos y la colectividad cobran conciencia de su medio y adquieren los conocimientos, los valores, las competencias, la experiencia y la voluntad de hacerlos actuar individual y colectivamente para resolver los problemas actuales y futuros del medio ambiente”.

En 1995, se realizó en Caracas (Venezuela), la I Conferencia Mundial de Educación Ambiental, donde se planteó la necesidad de formular proyectos y propuestas destinadas a crear y formar hábitos, actitudes frente a la conservación y defensa del ambiente.

2.2.1 La Educación Ambiental

La educación ambiental es un proceso educativo que propone la relación del hombre con su entorno natural y artificial incluyendo la relación de la población, la contaminación, la distribución y agotamiento de los recursos, la tecnología, el transporte y la planificación rural. Los procesos de educación ambiental deben continuarse por parte de los organismos de control y de las empresas privadas a través de programas de sensibilización en las comunidades y empresas, siendo la propuesta de mayor fortaleza para alcanzar el manejo sustentable de los recursos incluyendo la estabilidad social y de esta manera lograr que la especie humana alcance el desarrollo sostenible, *con el vivir bien* (Aguilera 2014).

Interpretar y actuar consecuentemente en función de conservar el entorno con el que interactuamos, aprovechar racionalmente los recursos que brinda la naturaleza y propiciar la calidad de vida de los seres humanos y de los organismos vivos en sentido general; requiere sin lugar a duda, asumir la “educación” como parte de una cultura contemporánea. Ello implica el desarrollo de conocimientos y convicciones mediante las diferentes vías

educativas formales, desde la institución escolar, a cualquier nivel, y mediante las vías no formales (Tinoco Izquierdo, 2016). Utilizar la enseñanza de las Ciencias, de los resultados alcanzados por ellas y de las proyecciones en las que se encuentran implicados los seres humanos, en sus contextos específicos de residencia, forma parte de la cultura que exige la sociedad moderna (Lumbreras, 2005). Por otra parte, (Alonso, et al., 2015) exponen la necesidad de que las instituciones educativas no solo participen en la educación de los alumnos, sino también en contribuir con la función de propiciar calidad de vida y garantizar la permanencia del planeta.

En este mismo sentido, (Tinoco Izquierdo, 2016) plantea la necesidad de buscar alternativas para que la educación sea un proceso que se orienta a la adquisición de conocimientos, hábitos, habilidades, capacidades y actitudes sustentada en el vínculo hombre –sociedad –naturaleza y dirigidas a orientar eficazmente las actividades económicas –culturales desde un punto de vista racional y sostenible; se corresponde con los pensamientos, actitudes y valores necesarios en los alumnos para transformarlos en un verdadero ser social, preparado para vivir en sociedad. La educación ambiental ha jugado un papel fundamental desde el punto de vista social, como una vía para contribuir a enmendar los problemas generados por la acción del hombre sobre su entorno. Para el turismo en las comunidades el desarrollo de la educación ambiental desde el aprendizaje forma a través de la construcción de conocimientos las experiencias vivenciales y las obtenidas a través de la escuela, cuando se relaciona el entorno con la enseñanza escolar y académica se fortalece la educación y los valores por lo que la percepción del mundo es real, y genera cambios en las personas con una mayor visión para transformar el territorio y la comunidad. El aprendizaje cognitivo y la formación de valores tiene impacto en las generaciones para lograr cambios positivos que generen beneficios, desarrollo local y turístico.

Cabe puntualizar que existen dos dimensiones de la educación, siendo éstas:

Educación ambiental Formal: Aquella elaborada por el sistema educativo, es decir, que cuenta con una estructura curricular, iniciando desde el nivel educativo de preescolar hasta el nivel de educación superior. Por tanto, se busca la modificación de conductas de los individuos que aprenden en las instituciones. Los temas ambientales han tenido un rezago en cuanto a su integración en los planes y programas de estudios oficiales, lo que obliga a los estudiosos de la educación a incorporarse cada vez más en los aspectos ambientales vigentes para que con éstos se brinden herramientas teórico metodológicas y de carácter práctico innovadores en la solución de los problemas ambientales apoyados por supuesto, por las autoridades gubernamentales y privadas desarrollando así, un trabajo en equipo que beneficie a la sociedad en su conjunto. Cabe destacar que este tipo de educación se caracteriza por su intencionalidad y su especificidad.

Educación Ambiental No Formal: Debido a los cambios tecnológicos y de comunicación que se integran cada vez a la vida cotidiana de los individuos, la educación formal no es ya suficiente para la sensibilización y el entendimiento complejo de la crisis ambiental global, por lo que en los últimos años se abren nuevos espacios educativos como lo es la educación ambiental no formal “no puede considerarse como un proceso limitado en el tiempo y en el espacio, confinado a las escuelas y medido por los años de asistencia” (Sarramona, Vázquez , & Colom, 1998). Por ello, ya desde la década de los setenta surge la educación no formal como complemento a la educación formal que no era suficiente para cubrir las necesidades básicas educativas debido al crecimiento demográfico de los países del Tercer Mundo que desde ese entonces se extralimitaba.

Por otra parte Barrera (2012) señala que casi siempre la Educación Ambiental se asocia con facilidad con la búsqueda de la solución a los problemas ambientales y se olvida que el ambiente está formado por elementos naturales y culturales que lo embellecen y que han sido fuente de inspiración para grandes artistas (poetas, músicos, escritores, entre otros) en ese sentido hay que brindarle la oportunidad al niño para que aprecie en forma directa la belleza del ambiente a fin de motivarlos a tomar acciones para su conservación; solo de ésta manera podrá lograrse que el individuo mejore las relaciones ecológicas.

En este contexto, la Educación Ambiental se sitúa en una perspectiva más amplia, que permita concretar los objetivos a desarrollar, no olvidando ninguno de los ámbitos: cognitivo, afectivo, holístico de relación interpersonal y de actuación e inserción social, acercando al educando a la verdadera dimensión de los problemas ambientales.

Es decir que a través de la educación ambiental se pretende el logro de cambios de conductas en la población que sean favorables al ambiente, partiendo de una visión holística del mismo, percibiéndolo no solamente como una fuente de recursos de materias primas de la cual el hombre debe aprovecharse. Para Novo (2011) “el ambiente es un sistema de Círculos Concéntricos, conformados por el hogar, la escuela y el centro de trabajo a través del cual el individuo desarrolla sus funciones y la vez es condicionado por ellos” (p. 18). Es el lugar donde se manifiesta la actuación cultural de los individuos; el medio ambiente es receptor de la acción humana, de sus impulsos y transformaciones, es un mundo de valores.

2.2.2. Antecedentes del Turismo Venezolano

Los antecedentes del turismo venezolano nacen en las primeras décadas del siglo XX, con la explotación petrolera, la creación de nuevas tecnologías, el auge de diversos medios de comunicación, la construcción de infraestructura, la reglamentación de la disminución de la jornada de trabajo y el desarrollo del comercio marítimo.

Turismo: Plan de desplazamiento temporal de ida y vuelta, cualquiera sea el motivo y distancia recorrida. En este último concepto se diferencia al turismo de los viajes realizados por inmigrantes, cuyo propósito es fijar residencia permanente en determinado lugar. Matute y Asanza (2006).

El turismo en Venezuela no ha constituido una actividad primordial, sin embargo, a través del tiempo siempre se ha mantenido un desplazamiento de personas que llegaban al territorio en busca de un viaje placentero con incipientes infraestructuras (posadas, pensiones, hoteles, entre otras) que poco a poco fueron instalándose a lo largo del país. A medida que las vías de comunicación, los transportes y los alojamientos fueron desarrollándose, así mismo fue en ascenso el deseo de viajar nacional e internacionalmente. Es importante señalar que Venezuela ha conservado, a través del tiempo, un flujo de personas siempre en aumento cualitativa y cuantitativamente que se han sensibilizado con la importancia del turismo y sus efectos, sin embargo, el modelo económico basado en la actividad petrolera ha influido en el desarrollo de la actividad turística.

Se necesita promover, adecuadamente el turismo y crear motivación en el venezolano para satisfacer la demanda potencial existente, siendo un factor determinante las campañas para mantener en forma presentable los

sitios de recepción y las vías de circulación, garantizando su limpieza e higiene.

La acción del Estado venezolano debe concentrarse preferiblemente a estimular el turismo social con el fin de que la población de menores recursos pueda participar en el disfrute de esta actividad. Debe poner énfasis en promover los valores tradicionales del país, respetando al máximo la identidad nacional.

Turista:

Vargas (1993) expresa que: “El Turista no solamente es un ser humano socializado, que posee una personalidad única, que maneja un contenido cultural diferente al de las personas del sitio que él visita, que es al mismo tiempo constructor y producto de una realidad social específica, sino que también es una persona que posee una serie de ideas preconcebidas del lugar que él va a visitar.”

De la Enciclopedia Hispánica Turística es “la persona que viaja por placer fuera del lugar habitual de su residencia en busca de descanso, emociones o nuevo aprendizaje sobre los distintos aspectos del planeta que conforman las diversas culturas”.

Una de las definiciones considera al turista como “toda persona que se desplaza fuera de su residencia habitual durante un tiempo mínimo de 24 horas (o una noche) y máximo de 4 meses, por uno de los siguientes motivos: Recreo (vacaciones y viajes de fin de semana), salud (termalismo, talasoterapia), misiones y reuniones de todo tipo (congresos, seminarios, peregrinaciones, manifestaciones deportivas), viajes de negocios y desplazamientos profesionales, viajes escolares”

Las características que lo definen como turista no responden a un solo aspecto, por ejemplo, el cultural. Aquella persona que visita distintos puntos de su país, o del planeta, y que lo hace para aprender más o para aumentar su conocimiento cultural es turista. Sin embargo, una persona que visita por motivos de salud, puede cumplir con otras características que lo definen como turista, y sin embargo, no visitó un lugar para aumentar su conocimiento, ni para aprender más.

Balneario:

Para Ciberia (2006), desde el siglo XIX al XXI el concepto “balneario” no ha cambiado. Los centros balnearios modernos se especializan en atención integral de la persona con una concepción amplia hacia la mejora, recuperación, rehabilitación de distintas patologías utilizando el agua en todas sus especialidades que se pueden además completar con otras terapias, por ejemplo la quirúrgica tratando así de prevenir la enfermedad, aliviar los dolores físicos y cuidar, conservar y mejorar la salud. Además de esta visión médica, los balnearios, en los últimos tiempos, están diferenciando su oferta hacia los tratamientos de belleza y puesta en forma, agregando a sus prestaciones tradicionales terapias basadas en el vino, chocolate o lodos que ejercen de factor atrayente de segmentos del mercado o turistas que buscan la parte más lúdica y relajante de estos lugares alejándose así del elemento curativo o médico del balneario.

Un balneario ofrece la mejor manera de lograr la paz, relajación y una manera favorable para reducir el estrés durante tus vacaciones de placer, y para obtener un descanso de la ocupada y difícil rutina de la vida profesional.

2.2.2.1 Turismo en el Estado Barinas

El Estado Barinas, presenta una diversidad biológica de gran importancia conservacionista y científica, variados paisajes de sabanas tropicales con sus lagunas y piedemonte, sus ríos y bosques húmedos que hacen de esta entidad federal un lugar atractivo para el desarrollo de actividades turísticas.

Barinas, cuenta con varias Áreas Bajo Régimen de Administración Especial, ABRAE: Dos parques nacionales, una reserva de fauna, dos reservas forestales, una reserva hidráulica y cuatro zonas protectoras. Además, posee una amplia red hidrográfica que garantiza fuentes de aguas superficiales para riego, consumo humano, hidroelectricidad, recreación y turismo.

El Estado Barinas, tiene un contraste entre paisajes de montañas, llanuras, ríos y quebradas que ofrecen al turista una variedad de opciones, desde contemplar la vegetación y fauna en su hábitat natural hasta disfrutar de sus espectaculares parques y balnearios naturales. La ubicación estratégica de Barinas como zona de transición entre los estados correspondientes a la majestuosidad de la Cordillera de los Andes y la inmensidad de los llanos de la región centro occidental; esta estratégica situación geográfica de variados relieves y paisajes permite que el viajero disfrute, admire y se sensibilice, permitiendo asimismo su traslado a varias entidades cercanas.

Una zona natural en Barinas es el famoso Río La Acequia, que es uno de los lugares para los amantes de los deportes de aventura. Es uno de los diferentes ríos cuyo nacimiento se encuentra en la Cordillera Andina y es

también una zona que es afluente del río Orinoco, que es uno de los más conocidos.

Este río forma parte de los lugares relacionados con el ecoturismo, debido a que muchos turistas suelen practicar deportes como el rafting, que es uno de los más famosos gracias a sus aguas bravas, también con diferentes zonas donde se puede practicar kayak para los que buscan un plan más tranquilo para conocer esta zona natural de referencia.

Diferentes empresas suelen organizar excursiones para conocer los alrededores del río La Acequia, además de ofrecer a los visitantes la posibilidad de recorrer este río en kayak o practicando rafting, que es una de las posibilidades con las que se encuentran, además de poder disfrutar con la fauna y flora de los alrededores, sus paisajes. Además de ser un lugar para los aficionados también forma parte de un lugar donde han tenido lugar diferentes competiciones nacionales e internacionales relacionados con este deporte. Durante todo el año es un lugar de referencia para disfrutar del ocio en Venezuela, una zona para que las familias y parejas puedan disfrutar de actividades de ocio y deportes acuáticos como el rafting.

La actividad agrícola y ganadera es propicia para el desarrollo del turismo rural, que cada día adquiere mayor auge a nivel mundial, donde los visitantes comparten con los pobladores de la región las actividades propias del campo. En éste escenario se localizan importantes lugares: Elorza, Mantecal, Bruzual y el Piedemonte Barinés.

Este Piedemonte, conforma un lugar muy especial bañado por las aguas transparentes de sus ríos, que se originan en la Sierra Nevada, son utilizadas para descender con balsas desde una altitud de 600 a 200 metros sobre el nivel del mar, en un exuberante clima tropical. La selva lluviosa de

los alrededores es hogar de cientos de diferentes aves y mamíferos del neotrópico, excelente para la práctica del Rafting o del Kayaks. También se usa para practicar ciclismo de montaña, caminatas, observación de aves y en la temporada de sequía, se realiza el descenso de los ríos en tripas, fun kayaks y river bananas.

Estas áreas naturales se localizan en varios Municipios del Estado, en su mayoría conformadas por ecosistemas dulce acuáticos, utilizados como Balnearios. Uno de los más visitados es el Balneario Turístico Río La Acequia, en el Municipio José Antonio Sucre, ubicado en la carretera Nacional vía San Cristóbal (Estado Táchira), río de aguas limpias y frías. Cuenta con Kioscos o Cabañas, parrilleras, Fuente de Soda o Cafetín y estacionamiento. Al turismo en el Estado Barinas, no se le ha dado importancia como fuente de ingresos, además de carecer del mínimo de infraestructuras y programas educativos ambientales, situación más evidente en los balnearios de los ríos llaneros.

Con el actual estilo de desarrollo del Estado, el escaso aprovechamiento de los recursos naturales con que cuenta la región, donde se presenta una alta diversidad paisajista y biológica, está afectando de manera especial el turismo, cuyos aportes a la economía han estado por debajo de su capacidad. En el Plan de Desarrollo de la Región de los Llanos Occidentales (Corpollano 2000), en donde se incluye al Estado Barinas, se plantea la actividad turística como uno de los pilares fundamentales del desarrollo económico, requiriendo de planes integrales con base sostenible en los sectores económicos, ambientales y socioculturales para así fomentarlo de manera responsable. También en las políticas y lineamientos de la Corporación Barinesa del Turismo Sostenible como estrategia y línea de acción en pro de un desarrollo sostenible.

2.3 BASES LEGALES

En todo proceso donde se involucre la dimensión ambiental, las bases legales, jurídicas y reglamentarias juegan un papel determinante y especial, por tal razón, esta investigación estará sustentada en leyes y normas que hagan referencia al tema. En concordancia con lo anteriormente señalado, la Carta Magna, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) contempla en varios artículos todo un conjunto de derechos y deberes ambientales dirigidos a velar por una mejor calidad de vida de todos los ciudadanos y a la conservación y protección de nuestro ambiente y sus recursos.

En el artículo 102 del Capítulo VI, se establece que la educación es un derecho capaz de fomentar ciudadanos listos para enfrentar la vida y fomentar la cultura y los valores humanos, desarrollando el potencial creativo de cada ser humano. El artículo se relaciona con el presente trabajo porque el hombre requiere de una educación basada en la conservación ambiental y su concienciación.

En este mismo orden de ideas en el artículo 103 del mismo documento se considera que el Estado velará por el fomento de la educación y de la conservación y protección de los elementos capaces de contribuir a la cultura y a la educación del país. En lo referente al artículo 107, establece la obligatoriedad de la Educación Ambiental a todos los niveles y modalidades del sistema educativo. De igual manera del Capítulo IX plantea como derecho y deber ciudadano la protección del ambiente, así como la obligación del Estado, conjuntamente con la sociedad, de garantizar un ambiente libre de contaminación.

En el artículo 156 literal 23. Las políticas nacionales y la legislación en materia naviera, de sanidad, vivienda, seguridad alimentaria, ambiente, aguas, turismo y ordenación del territorio.

El Artículo 178 señala que, son de la competencia del Municipio el gobierno y administración de sus intereses y la gestión de las materias que le asignen esta Constitución y las leyes nacionales, en cuanto concierne a la vida local, en especial la ordenación y promoción del desarrollo económico y social, la dotación y prestación de los servicios públicos domiciliarios, la aplicación de la política referente a la materia inquilinaria con criterios de equidad, justicia y contenido de interés social, de conformidad con la delegación prevista en la ley que rige la materia, la promoción de la participación, y el mejoramiento, en general, de las condiciones de vida de la comunidad, en las siguientes áreas: 1. Ordenación territorial y urbanística; patrimonio histórico; vivienda de interés social; turismo local; parques y jardines, plazas, balnearios y otros sitios de recreación; arquitectura civil, nomenclatura y ornato público. 4. Protección del ambiente y cooperación con el saneamiento ambiental; aseo urbano y domiciliario, comprendidos los servicios de limpieza, de recolección y tratamiento de residuos y protección civil. 8. Las demás que le atribuyan esta Constitución y la ley. Las actuaciones que corresponden al Municipio en la materia de su competencia no menoscaban las competencias nacionales o estatales que se definan en la ley conforme a esta Constitución.

En cuanto al artículo 310 El turismo es una actividad económica de interés nacional, prioritaria para el país en su estrategia de diversificación y desarrollo sustentable. Dentro de las fundamentaciones del régimen socioeconómico previsto en esta Constitución, el Estado dictará las medidas que garanticen su desarrollo. El Estado velará por la creación y fortalecimiento del sector turístico nacional.

En el artículo 127, como un derecho y un deber el preservar y proteger el ambiente en provecho de los ciudadanos del presente y del mañana, así como el disfrute de un ambiente sano y equilibrado sea de forma particular o colectiva, donde el estado junto a la participación protagónica de la sociedad, es el principal garante en el cumplimiento de ello y en la preservación del medio de conformidad con lo establecido en las leyes. Igualmente debe señalarse que en la aún vigente Ley Orgánica de Educación (2009), se establece en el artículo 3 que:

La educación fomentará el desarrollo de una conciencia ciudadana para la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente, calidad de vida y el uso racional de los recursos naturales; y contribuirá a la formación y capacitación de los equipos humanos necesarios para el desarrollo del país y la promoción de los esfuerzos creadores del pueblo venezolano hacia el logro de su desarrollo integral, autónomo e independiente (p. 16).

El artículo refiere el fomento de una conciencia hacia la conservación y fortalecimiento ambiental y por ende la calidad de vida, de allí que sea pertinente el desarrollo de procesamiento de papel como instrumento para la concienciación ambientalista en los docentes.

En concordancia con esto, en el Reglamento de la Ley Orgánica de Educación (2003), se estipula en el Artículo 48 numeral 5 en ambos casos, que corresponde a la educación extra escolar en todos los niveles y modalidades del sistema educativo “Estimular a la población para la toma de conciencia acerca de la conservación, defensa, mejoramiento, aprovechamiento y uso racional del ambiente y de los recursos naturales y la superación de su calidad de vida,...”. (p. 4).

El artículo se relaciona con el estudio porque, el plan que se va desarrollar, requiere de ciudadanos concienciados en el uso y manejo del papel como instrumento de mejoramiento del ambiente y por ende la calidad de vida de los individuos.

Todos los niños y adolescentes tienen el derecho a ser informados y educados entre otros sobre los principios básicos de prevención en materia de salud, nutrición, higiene saneamiento sanitario ambiental y accidentes, donde el estado con la participación activa de la sociedad, debe garantizar programas de información y educación sobre estas materias, dirigidos a los niños, jóvenes y a sus familias.

El artículo refiere que todo niño y niña tiene derecho a ser comunicado en función a los principios de prevención de la salud, higiene y en especial en la conservación del ambiente. Esto es fundamental para el diseño de un plan de procesamiento de papel como instrumento en la concienciación ambientalista a los docentes.

Actualmente con la nueva Ley Orgánica del Ambiente decretada en el año (2006), establece en sus Artículos 3, 34 y 35 que la Educación Ambiental “es un proceso continuo a lo largo de la vida del ser humano, destinado a consolidar en el valores, conocimientos y actitudes que le conduzcan a preservar el ambiente asumiendo roles protagónicos y de participación efectiva a nivel individual” (p. 10).

Los artículos refieren que la población, urbanizaciones o procesos de industrialización deben estar dispuestos pensando en los valores ambientales, tomando en cuenta la vegetación, los climas, entre otros; y de esta manera respetarlos. Establecer su conexión con la posibilidad de incidir en los comportamientos, valores y actitudes de la población, en pro de su participación en la gestión ambiental y el desarrollo sustentable.

Ley Orgánica de Turismo

Decreto N° 1.441 de fecha 17 de noviembre de 2014, con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Turismo, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.152 Extraordinario de fecha 18 de noviembre de 2014.

Turismo Sustentable como Actividad Comunitaria y Social

Artículo 66. El Estado fomentará y promoverá la incorporación de las comunidades organizadas en instancias del poder popular y demás formas de participación a las actividades socio productivas en el sector turismo, mediante procesos participativos, de autogestión y cogestión, de sensibilización, formación y capacitación, en un marco de corresponsabilidad y equidad social con criterios de sustentabilidad y sostenibilidad. En este sentido a través de Ley especial se establecerán los mecanismos e incentivos para el establecimiento del turismo como una actividad comunitaria y social.

Ley de Fomento del Turismo Sustentable como Actividad Comunitaria y Social, Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.153,18 de noviembre de 2014 Decreto N° 1.442 Decreto con rango, valor y fuerza de ley de fomento del turismo sustentable como actividad comunitaria y social.

Objeto

Artículo 1º. El presente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley tiene por objeto el fomento, promoción y desarrollo del turismo sustentable y responsable como actividad comunitaria y social, en conformidad con los

principios de inclusión social, justicia social y económica, protección y mejora de la economía popular y alternativa; garantizando el derecho a la recreación, al esparcimiento y al disfrute del patrimonio turístico en el territorio nacional, por parte de toda la población, especialmente de los sectores más vulnerables, en pleno respeto por el ambiente, la diversidad biológica, las áreas de especial importancia ecológica y los valores de las culturas populares constitutivas de la venezolanidad y el patrimonio cultural venezolano.

Quedan sometidas a las disposiciones de este Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley, las actividades de los miembros del Sistema Turístico Nacional, dirigidas a fomentar, desarrollar e impulsar el turismo como actividad comunitaria y social, en el territorio nacional.

Actividad Turística Sustentable

Artículo 2º. La actividad turística de tipo comunitario se declara de interés nacional y se impulsa a través de organizaciones socio productivas conformadas según las leyes que regulen el sistema de economía comunal, las cooperativas y demás formas de asociación relacionadas con el impulso socio productivo de las comunidades organizadas en instancias de agregación del Poder Popular y demás formas de participación, con el fin de que los propios habitantes de las comunidades procuren la gestión de su propio desarrollo, incluido el manejo de destinos turísticos locales; propiciando la planificación endógena y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de su entorno, afín de viabilizar una mejora en la calidad de vida, tanto individual como de la comunidad.

Fomento y Promoción del Turismo Social

Artículo 4º. El ministerio del poder popular con competencia en materia de turismo, fomenta y promueve la participación de los órganos y entes de la Administración Pública, instituciones privadas y en especial a las comunidades organizadas en instancias del poder popular y demás formas de participación, para el desarrollo del turismo social, facilitando el acceso y el disfrute de las poblaciones más vulnerables a las infraestructuras turísticas del Estado, en condiciones de precios justos y razonables; y garantizando el derecho a la recreación en beneficio de la calidad de vida individual y colectiva, bajo los principios de colaboración, coordinación e información interinstitucional.

Políticas Nacionales de Turismo Sustentable

Artículo 6º. Las políticas nacionales de turismo sustentable como actividad comunitaria, social y recreativa, están enmarcadas en el Plan Estratégico Nacional de Turismo y en el Plan Nacional de Recreación y son coordinadas por el ministerio del poder popular con competencia en materia de turismo, bajo los siguientes principios generales:

1. Establecer mecanismos de concertación intersectorial que logren coordinar y armonizar los diversos intereses y acciones de los actores involucrados
2. en el turismo sustentable como actividad comunitaria, social y recreativa;
3. Incorporar y reconocer la cosmovisión de las culturas locales en el desarrollo de productos de turismo sustentable como actividad comunitaria, social y recreativa, en su forma de organización y manejo, en la formulación de políticas, en la planificación relacionada

y en la promoción;

4. Formular sobre la base de una participación intersectorial y multidisciplinaria los correspondientes planes de desarrollo del sector de turismo sustentable como actividad comunitaria, social y recreativa, donde se encuentren definidos:
 - a. Criterios de conservación de las áreas naturales protegidas en relación a sus respectivos planes de manejo;
 - b. Modelos de participación de las comunidades locales en el manejo y operación de las actividades de turismo sustentable como actividad comunitaria, social y recreativa;
 - c. Niveles de responsabilidad de las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas, con y sin finalidades de lucro; y,
 - d. Ámbito de participación de las comunidades organizadas en Instancias de agregación del poder popular y demás formas de participación.

Obligatoriedad de las Políticas

Artículo 7º. Las Políticas Nacionales de fomento promoción y desarrollo del turismo sustentable como una actividad comunitaria y social serán obligatorias en el ámbito nacional, para todos los órganos y entes del Estado, así como para los estados, municipios y comunidades organizadas en Instancias de agregación del poder popular y demás formas de participación, para la formulación de planes, la expedición de autorizaciones administrativas de cualquier naturaleza, para la ejecución de las actividades correspondientes, en los términos establecidos en este Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley.

Políticas Regionales y Locales.

Título II DEL MANEJO ECOLÓGICO Y AMBIENTAL ESTADAL CAPÍTULO I DE LA POLÍTICA AMBIENTAL ESTADAL

ARTICULO 4. Son Autoridades Ambientales en el Estado.

1. El Gobernador del Estado Barinas.
2. Los Alcaldes de Los Municipios.

ARTICULO 5. Los órganos y entes pertenecientes al Poder Ejecutivo estatal, así como los Alcaldes de los Municipios, en el ámbito de su competencia, incorporaran políticas y estrategias ecológicas y ambientales en sus planes y programas de desarrollo, para que en forma coordinada se lleven a cabo las acciones relativas a la preservación de la biodiversidad, la restauración de los ecosistemas y la protección del ambiente, con la participación en forma concertada de los sectores de la sociedad, universitarios, de investigación, privado y público.

CAPÍTULO II DE LAS AUTORIDADES AMBIENTALES EN EL ESTADO

ARTICULO 6. El Gobernador del Estado Barinas, tendrá las siguientes atribuciones:

1. Podrá crear una Dependencia administrativa, organizativa y funcional, en el área ecológica y ambiental para el manejo de las políticas públicas en la Entidad, identificar las acciones para preservar y restaurar el equilibrio ecológico y la protección al ambiente en la

Región, articular planes, proyectos, programas y actividades para su ejecución en la Entidad, así como impulsar la participación de los Consejos Comunales, comunidades urbanas y rurales, los sectores público, social y privado y de la sociedad en general en estas tareas, así como aplicar las disposiciones que establece la Constitución del Estado Barinas, Título I, Principios Fundamentales, Artículo 8, y las disposiciones contentivas en la presente ley y demás ordenamientos legales aplicables en el ámbito de su competencia.

2. Formulará la conducción de la política y de los criterios ecológicos y ambientales en congruencia con los que en su caso hubiere formulado la gestión nacional.
3. La preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente en áreas que abarquen dos o más Municipios, acorde con el ámbito geográfico que integran.
4. Formular y expedir los programas de ordenamiento ecológico y ambiental regional y local, con la participación de los Gobiernos Municipales respectivos.
5. Garantizar la prevención y control de la contaminación de la atmósfera generada por fuentes de jurisdicción local.
6. Podrá regular el aprovechamiento racional de los recursos hídricos, así como la prevención y control de la contaminación de aguas de jurisdicción estatal.
7. Prevenir y controlar la contaminación de aguas nacionales asignadas o concesionadas al Gobierno del Estado para la prestación de servicios públicos, sin perjuicio de las facultades de los Municipios y de la Nación, en materia de tratamiento, descarga, infiltración y rehúso de aguas residuales.
8. Gestionará el ordenamiento ecológico local, con el apoyo de los municipios, particularmente en los asentamientos humanos, a través

de los programas de desarrollo urbano y demás instrumentos regulados en esta Ley y en las disposiciones aplicables.

9. Promoverá la concertación de acciones con los sectores sociales involucrados en las materias de la presente ley.
10. Promover la participación ciudadana para la descentralización de la gestión ecológica y ambiental.
11. Deberá prevenir y controlar las emergencias ecológicas y contingencias ambientales cuando se afecten áreas que no se rebase el territorio de la región. Caso contrario se mancomunaran esfuerzos con la gestión Nacional cuando la magnitud o gravedad de los desequilibrios ecológicos o daños al ambiente así lo requiera.

ARTICULO 7: Corresponde a los Municipios del territorio del Estado Barinas, las siguientes atribuciones:

1. Podrán crear una Dependencia administrativa, organizativa y funcional, en el área ecológica y ambiental para el manejo de las políticas públicas locales, identificar las acciones para preservar y restaurar el equilibrio ecológico y la protección al ambiente en el territorio municipal, proponer prioridades y programas para su atención, así como impulsar la participación de los Consejos Comunales, comunidades urbanas y rurales, los sectores público, y privado y de la comunidad en general en estas tareas, así como aplicar las disposiciones que establece esta ley y demás ordenamientos legales aplicables en el ámbito de su competencia.
2. Los Municipios quedan facultados para reglamentar en lo referente al otorgamiento de autorizaciones en materia de la presente ley en el ámbito de su competencia, vigilando en todo momento el cumplimiento de su finalidad.
3. Formular, conducir y evaluar la política ambiental municipal y los

criterios ecológicos y ambientales, en congruencia con los que en su caso hubieren formulado la Nación y el Gobierno Estadal.

4. Preservar y restaurar el equilibrio ecológico y la protección al ambiente en los centros poblados ubicados dentro de su territorio, en relación con los efectos derivados de prestación de los servicios públicos municipales.
5. Formular y expedir los programas de ordenamiento ecológico territorial de su municipio, en congruencia y coordinación con lo señalado por el ordenamiento ecológico del Estado.

**LEY DEL PLAN DE LA PATRIA SEGUNDO
PLAN SOCIALISTA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA
NACIÓN 2013-2019**

**Publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela
Nº 6.118 Extraordinario, 4 de diciembre de 2013**

V. Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana.

El quinto de los grandes objetivos históricos se traduce en la necesidad de construir un modelo económico productivo eco socialista, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, que garantice el uso y aprovechamiento racional y óptimo de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza.

En tal sentido, es necesario ratificar la defensa de la soberanía del Estado venezolano sobre los recursos naturales vitales.

Este quinto gran objetivo histórico convoca a sumar esfuerzos para el impulso de un movimiento de carácter mundial para contener las causas y

revertir los efectos del cambio climático que ocurren como consecuencia del modelo capitalista depredador.

Como es sabido, en las elecciones del 7 de octubre de 2012, el Comandante Hugo Chávez obtuvo una arrolladora victoria, imponiéndose por la voluntad del pueblo soberano la aplicación del Programa de la Patria. Tras su lamentable partida física, el 5 de marzo de 2013, el dolor de las grandes mayorías nacionales se sublimó en el compromiso de continuar su legado, que tiene múltiples expresiones materiales y espirituales, que bien pueden sintetizarse en la construcción del proyecto nacional que se encuentra plasmado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en el Programa de la Patria, hoy transformado en el Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación, tras una segunda victoria electoral de este documento programático, esta vez bajo el liderazgo del Presidente Nicolás Maduro, quien al momento de presentar su postulación ante el Consejo Nacional Electoral, alegó: *“Vengo hoy, con el pueblo de Bolívar y de Chávez, a inscribir esta candidatura para defender los logros conquistados en 14 años de Revolución Bolivariana y ratificar el testamento político de nuestro Comandante: el Programa de la Patria 2013-2019. En este día no hago otra cosa que cumplir con la misión que me encomendara el Comandante Presidente Hugo Chávez Frías como la he venido cumpliendo y como la cumpliré por amor a su persona y a su obra”*.

Así las cosas, una vez ratificado popularmente el Programa de la Patria en esta involuntaria segunda vuelta electoral, quedaba pendiente cumplir la voluntad del Comandante Chávez, quien aspiraba, una vez efectuada su toma de posesión, *“entregar a la Asamblea Nacional el programa completo de gobierno, que sería el II Plan Socialista de la Nación, 2013-2019, para que la Asamblea lo debata y se convierta en Ley de la República como manda la Constitución Bolivariana”*.

En cumplimiento de su voluntad, el Ejecutivo Nacional ha presentado al órgano parlamentario este documento programático.

2.4 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

Educación Ambiental: Proceso de formación dirigido a la sociedad, tanto en el ámbito escolar como en el ámbito extraescolar, para promover la percepción integrada del medio ambiente a fin de lograr conductas más racionales a favor del desarrollo social y del medio ambiente. La educación ambiental comprende la asimilación de conocimientos, la formación de valores, el desarrollo de competencias y conductas, con el propósito de garantizar la preservación de los sistemas vivos y de los generados por la acción antrópica.

Turismo Sustentable: Es una forma de turismo que sigue los principios de sostenibilidad. El turismo sustentable en su sentido más puro, es una industria comprometida a hacer un bajo impacto sobre el medio ambiente y cultura local, al tiempo que contribuyen a generar ingresos y empleo para la población local.

Recursos Naturales: son aquellos bienes que pueden obtenerse de la naturaleza sin mediar la intervención de la mano del hombre. Estos tienen una influencia positiva en la economía al ayudar a su desarrollo y satisfacer necesidades de la población.

Ecología: Relación que se da entre los seres vivos de una zona determinada y el medio en el que viven.

Contaminación: Es la presencia o acumulación de sustancias en el medio ambiente que afectan negativamente el entorno y las condiciones de vida, así como la salud o la higiene de los seres vivos.

Balnearios: Se trata de localidades turísticas que son muy visitadas durante la temporada de verano. La idea de balneario también se utiliza como sinónimo de parador o club de playa (es decir, de un espacio que brinda servicios como baños, sombrillas, sillas).

Conservación: Es el mantenimiento o el cuidado que se le da a algo con la clara misión de mantener, de modo satisfactorio, e intactas, sus cualidades, formas, entre otros aspectos.

Sustentable o Sostenible: Es aquel que se puede mantenerse en el tiempo por sí mismo, sin ayuda exterior y sin que se produzca la escasez de los recursos existentes.

Visitante: Un visitante es una persona que viaja a un destino principal distinto al de su entorno habitual, por una duración inferior a un año, con cualquier finalidad principal (ocio, negocios u otro motivo personal) que no sea la de ser empleado por una entidad residente en el país o lugar visitados.

2.5 SISTEMA DE VARIABLES

La variable es una característica o cualidad; magnitud o cantidad, que puede sufrir cambios, y que es objeto de análisis, medición, manipulación o control en una investigación. De acuerdo al grado de complejidad, las variables pueden ser simples o complejas. Para los efectos del presente trabajo, se considera que las variables de la investigación son complejas, dado que las mismas se pueden descomponer en dos dimensiones como mínimo, y seguidamente se determinan los indicadores para cada dimensión. Un sistema de variables es el conjunto de características cambiantes que se relacionan según su dependencia o función en una investigación. Las variables de estudio pueden presentarse en un cuadro de operacionalización en el cual se especifican sus dimensiones e indicadores (Arias, 2012).

Del mismo modo, Acosta (2013) indica que “las variables expresan sus características, atributos o aspectos que se desean conocer, explicar, dimensionar, y estudiar con el objetivo investigado” (p. 74). Las variables son características observables, susceptibles de adoptar distintos valores o ser expresados en varias categorías y siempre están referidas a las unidades de análisis.

De igual manera, amplían Palella y Martins (2010) que “la definición conceptual o nominal se limita a explicar el significado de las variables utilizando palabras conocidas” (p. 78), es decir, que se fijó un significado para el autor o investigador o a aspectos que hicieron referencia a cada una de las variables, construyéndose a partir de la definición de términos básicos.

En otras palabras, las dimensiones son las variables de las variables primarias, dependiente e independiente y los indicadores las variables de las dimensiones. Bavaresco (2012), afirma que las dimensiones se refiere a aquellas que “son las variables que se derivan de una principal o nominal. También se les llama sub variables porque actúan con cierta autonomía (parcial), pues la suma de varias dimensiones constituyen la variable principal” (p. 78); son variables que se desprenden de las variables dependiente e independiente.

La operacionalización de variables se emplea en el proceso de investigación científica para designar al proceso mediante el cual se transforma la variable de conceptos abstractos o términos concretos, observables y medibles, es decir, a dimensiones e indicadores. A fin de elaborar el instrumento de investigación, se muestra el cuadro 1, en columnas de variables, dimensiones, indicadores y, que facilito lograr los objetivos propuestos en este estudio. A continuación se expone la tabla en la cual se expone la variable, dimensiones, indicadores e ítem.

Tabla 1

Operacionalización de la Variable

Objetivo General: Proponer un programa de Educación Ambiental para el turismo sustentable en los visitantes del Balneario “Las Cuevas” Sector Caño Grande Parroquia Andrés Bello, Municipio Antonio José de Sucre, Barinas Estado Barinas).				
Variables	Definición Conceptual	Dimensión	Indicadores	Ítems
Educación Ambiental	Es un proceso continuo a través del cual los individuos y la colectividad toman conciencia de su medio y adquieren los valores y la voluntad para resolver los problemas. UICN ,(1970)	Valores Ambientales Problemas Ambientales	Toma de Conciencia Conocimiento Equilibrio Participación Contaminación	1,2 3,4 5,6 7,8 9, 10,11
Turismo Sustentable	El Turismo Sustentable es aquel que atiende las necesidades de los viajeros actuales y de las regiones receptoras, al mismo tiempo que protege y fomenta las oportunidades para el futuro. OMT, (2000)	Turismo Sustentable Necesidades y oportunidades	Conservación Ambiente Regiones Económico Social Ambiental	12,13 14,15 16,17 18,19 20,21 22,23

Fuente. Rivas (2019)

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

En este contenido se exponen los componentes, tipo y diseño de la investigación; población y muestra sobre la que se realizó el trabajo de campo, permitiendo recopilar la información, planteando la técnica de recolección de la información, validándola y calculando su confiabilidad; finalmente, se formula la manera de presentación, análisis e interpretación de los resultados obtenidos de los sujetos del estudio.

3.1 NATURALEZA DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación objeto de estudio se enmarcó en una investigación cuantitativa, en un primer momento la cuantitativa es aquella que permite examinar los datos de manera científica, o más específicamente en forma numérica, generalmente con ayuda de herramientas del campo de la estadística. Al respecto, Rojas (2011) indica que para que exista metodología cuantitativa “se requiere que entre los elementos del problema de investigación exista una relación cuya naturaleza sea representable por algún modelo numérico ya sea lineal, exponencial o similar” (p. 1).

Es decir, que haya claridad entre los elementos de investigación que conforman el problema, que sea posible definirlo, limitarlos y saber exactamente donde se inicia el mismo, en cual dirección va y el tipo de incidencia existente entre sus elementos. Se fundamentó en los aportes que suministra la epistemología como disciplina que permite analizar los principios que originan el conocimiento y su validez. Además, la investigación cuantitativa actúa sobre los sujetos del estudio, manteniendo el investigador el control sobre todo el proceso y produciendo descripciones sobre los sujetos de estudio; su enfoque específico corresponde a la búsqueda de unaverdad.

3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Esta investigación, es de tipo proyectiva, ya que consistió en la elaboración de una propuesta o de un modelo, para solucionar problemas o necesidades de tipo práctico, ya sea de un grupo social, institución, una área en particular del conocimiento, partiendo de un diagnóstico preciso de las necesidades del momento, los procesos explicativos o generadores involucrados y las tendencias futuras.

Al respecto, la Ley Orgánica de Turismo (2014) expone que la investigación proyectiva “tiene como objetivo diseñar o crear propuestas dirigidas a resolver determinadas situaciones. Desarrollar el sector turismo como una actividad productiva sustentable que genere excedentes que puedan redistribuirse para satisfacer las necesidades del pueblo (cardinal, 3.2.7). son ejemplos de investigación proyectiva.

3.3 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de la investigación, según Arias (2012), expresa que la investigación de campo “es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios)...”. (p. 31). Por consiguiente, el diseño de investigación que se utilizó en el estudio se considera de campo, debido a que los fenómenos serán observados en el sitio donde ocurren los hechos.

3.4 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

La modalidad, es la forma particular para el abordaje de la investigación que sigue un procedimiento específico. En tal sentido, la investigación se plantea bajo la modalidad de proyecto factible, según la Universidad Pedagógica Experimental Libertador UPEL (2012), la misma consiste en:

...La investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales; puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos o procesos. El proyecto debe tener apoyo en una investigación de tipo documental, de campo o un diseño que incluya ambas modalidades (p.21).

En esta perspectiva, para llevar a cabo el proyecto factible, en primer lugar se debe realizar un diagnóstico de la situación planteada; en segundo lugar, se procede a planear y fundamentar con basamentos teóricos la propuesta a diseñar y como se va a establecer tanto los procedimientos metodológicos, así como las actividades y los recursos necesarios para llevar adelante la ejecución de la misma.

Fase I: Diagnóstico: Esta fase fué abordada a través de una investigación de campo, con el propósito de Diagnosticar o identificar la percepción de la situación ambiental en los visitantes del balneario “Las Cuevas” en la implementación de un programa de educación ambiental.

Fase II: Estudio de Factibilidad: En esta fase se determinó la factibilidad de la propuesta del programa de educación ambiental en

los visitantes del balneario “Las Cuevas” como elemento indispensable del turismo sustentable.

Fase III: Elaboración de la Propuesta: En este paso se consideró establecer un programa de educación ambiental en los visitantes del balneario “Las Cuevas” en función del turismo sustentable.

3.5 POBLACIÓN

La población es el conjunto de todos los sujetos que hacen vida en el contexto del estudio. Al respecto, Sabino (2009) manifiesta que es el “... conjunto de elementos de los que se quiere conocer o investigar, alguna o algunas de sus características” (p.122). Lo que quiere decir que, son la totalidad de las personas que persiguen fines comunes y que conviven en un mismo espacio geográfico.

En este orden de ideas, Balestrini (2008) la población se define como “cualquier conjunto de elementos de lo que se quiere conocer o investigar alguna de sus características” (p. 126). Puede decirse que la población objeto de estudio, presenta características similares.

En esta investigación las unidades de análisis objeto de estudio se hizo mediante una entrevista estructurada al propietario y a los (200 visitantes), que asistan al Balneario “Las Cuevas” Sector Caño Grande Parroquia Andrés Bello, Municipio Antonio José de Sucre, Barinas Estado Barinas.

3.6 MUESTRA

Según Hernández, Fernández y Baptista (2010) la muestra es “el subgrupo de la población del cual se recolectan los datos y debe ser

representativo de dicha población” (p. 308). Esto significa, que la muestra seleccionada debe cumplir con algunos requisitos para poder calcular los datos estadísticos relevantes para el presente estudio. Por lo tanto, la muestra se consideró censal, razón por la cual se seleccionó el 100% de las unidades de investigación o población, al considerarla un número manejable de sujetos.

En este sentido, Ramírez (2012) establece la muestra censal es aquella donde todas las unidades de investigación son consideradas como muestra. De allí, que la población a estudiar se precise como censal por ser simultáneamente universo, población y muestra.

Para el estudio de ese grupo, se tomó un 10% (20 visitantes), de la estimación de los visitantes frecuentes, de un aproximado de 200 visitantes por temporada, Arias, (2010), la define como un muestreo intencional u opinático, se le aplicará al Propietario y a los visitantes del Balneario “Las Cuevas” Sector Caño Grande Parroquia Andrés Bello, Municipio Antonio José de Sucre, Barinas Estado Barinas.

3.7 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

De acuerdo a lo expresado por Lerma (2012) las técnicas de recolección de datos “son todos aquellos procedimientos que se emplean para recabar información y puede ser encuesta, entrevista, grabaciones filmicas...” (p. 45). Es decir, es el procedimiento o forma particular de obtener datos o información. Todo trabajo de investigación requiere de una técnica que facilite la recolección de datos, que la permitan realizar un análisis específico de una situación dada, la presente investigación no escapa a esta realidad, debido a que se pretende elaborar conclusiones partiendo de los resultados obtenidos con la ayuda de la técnica empleada en el presente estudio.

Para la recolección de la data se empleó la técnica de la entrevista, Arias (2012), la define como “una técnica que pretende obtener información que le suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de si mismos o en relación a un tema determinado” (p. 72). Esta será la técnica utilizada, dado a que el estudio se enmarcará en la investigación de campo y esta basa su acción en la recopilación de datos precisos, obtenidos de la realidad, para poder dar respuesta a las interrogantes formuladas en el planteamiento del problema, el cual estuvo referido a las dos variables: La educación ambiental y el turismo sustentable.

Por lo tanto, se empleó el cuestionario en forma de planteamientos afirmativos en el escalamiento Likert, cuyas categorías son las siguientes: Siempre (S), A Veces (AV) y Nunca (N). Es conveniente mencionar que según Hernández, Fernández, y Baptista (2010), el método de Likert consiste en un conjunto de ítems presentados en forma de afirmación o juicios antes los cuales mide la reacción de los sujetos a los cuales se le administra (p. 64). Este instrumento es el más adecuado al tipo y diseño de la investigación llevada a cabo, porque facilita a los entrevistados diversas opciones a responder según su criterio, en este caso: Proponer un programa de Educación Ambiental para el turismo sustentable en los visitantes del Balneario “Las Cuevas” Sector Caño Grande Parroquia Andrés Bello, Municipio Antonio José de Sucre, Barinas Estado Barinas).

3.8 VALIDEZ DEL INSTRUMENTO

La validez del instrumento, según Veliz (2012) expone que la validez “se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que se pretende medir” (p. 23). En este sentido, la aplicación del instrumento se realizó una vez que el mismo fue validado por personas expertas, (01)

Especialista en Turismo, (01) Especialista en Educación Ambiental y (01) Metodólogo; sometiéndose a una prueba de validez. Arias (2012), plantea que "La validez del cuestionario significa que las preguntas o ítems deben tener una correspondencia directa con los objetivos de la investigación. Es decir, las interrogantes consultarán sólo aquello que se pretende conocer o medir. Por lo que, los ítems se generaran de la operacionalización de las variables en función del objetivo general, concebido a partir del establecimiento de las dimensiones o variables extraídas y de los indicadores que se desprendieron de las definición real de las mismas.

3.9 CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

La confiabilidad del instrumento se refiere al grado de confianza que debe tener éste para su aplicación. Para Hernández, Fernández y Baptista (ob.cit), indican que: "se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto u objeto, produce igual resultado" (p. 242). Es por ello que, para determinar la confiabilidad del instrumento del estudio que se realiza, se aplicará el cálculo del Coeficiente de Alpha de Cronbach, que según los mismos autores definen.

Una vez tabulados los datos se aplicará la fórmula de Alpha Cronbach, que es la siguiente:

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum s_i^2}{s_t^2} \right]$$

Dónde:

α = alfa de Cron Bach.

K = número de ítems.

$\sum s_i^2$ = Sumatoria de las varianzas de los ítems.

s_t^2 = Varianza de toda la escala.

El cálculo de la confiabilidad con el empleo del coeficiente, establecen Palella y Martins (ob. cit.), que Alfa que Cronbach:

Mide la confiabilidad a partir de la consistencia interna de los ítems, entendiendo por tal el grado en que los ítems de una escala se correlacionan entre sí... El alfa de Cronbach varía entre 0 y 1 (o es ausencia total de consistencia y 1 es consistencia perfecta) (p. 181).

Tabla N° 2 Rango de Interpretación de la Confiabilidad

Rango	Confiabilidad (Dimensión)
0,81-1	Muy Alta
0,61-0,80	Alta
0,41-0,60	Media*
0,21-0,40	Baja*
0-0,20	Muy Baja*

Una vez realiza Los resultados obtenidos de la operatividad del coeficiente del Alfa de Cronbach que si los resultados se aproximan más al uno (1), el instrumento técnicamente será muy confiable. Una vez que se aplique el cuestionario con características de encuesta, se introducirán los datos en el formato Excel, bajo la plataforma de Windows Xp y el programa SPS versión 16.

Como resultados se obtuvo un 0,64 clasificándose con una confiabilidad alta.

Tabla N° 3: Resultados prueba de confiabilidad

Estadísticos de Fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,64	23

Fuente: Franklin Rivas (2020)

3.10 PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

Los datos recolectados se codificaron, clasificaron y tabularon, los cuales fueron graficados, analizados y explicados e inferir a partir de ellos, en consideración con las variables del estudio, sus dimensiones e indicadores. Según Méndez (2012) “el análisis de los resultados como proceso implica el manejo de datos obtenidos y contenidos en cuadros, gráficos y tablas...” (p. 220). De acuerdo a este señalamiento, en la presente investigación para el análisis e interpretación de los datos y los resultados que se obtuvieron, se procedió a la codificación de la información, seleccionando cada respuesta según la categoría escogida, seguidamente se procedió por medio de la aplicación de dicha estadística determinar las variables en estudio, considerando las dimensiones e indicadores para la construcción de tablas, que permitirá visualizar los resultados, contentivos en el capítulo IV.

CAPITULO IV

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados que se obtuvieron una vez que se aplicó el instrumento (Escala de Likert) a la población indicada en el capítulo anterior. Al aplicar el instrumento de recolección de datos al propietario y a los (20 visitantes), se obtuvo información de gran relevancia que permitió identificar las necesidades para Proponer un programa de Educación Ambiental para el turismo sustentable en los visitantes del Balneario “Las Cuevas” Sector Caño Grande Parroquia Andrés Bello, Municipio Antonio José de Sucre, Barinas Estado Barinas.

Según se había planificado e indicado, la muestra estuvo conformada Para el estudio de ese grupo, el 10% (20 visitantes), de la estimación de los visitantes frecuentes, de un aproximado de 200 visitantes por temporada.

Para las acciones de cálculo se empleó la hoja de cálculo Excel 2010 en sus diversas aplicaciones, tanto de análisis numéricos como los gráficos de presentación.

La investigación objeto de estudio se enmarcó en una investigación cuantitativa, de tipo proyectiva, con un diseño en el estudio de campo, en tal sentido, la investigación se planteó bajo la modalidad de proyecto factible.

Para la recolección de la data se empleó la técnica de la entrevista, Con la aplicación del instrumento una vez que el mismo fue validado por personas expertas, (01) Especialista en Turismo, (01) Especialista en Educación Ambiental y (01) Metodólogo; sometiéndose a una prueba de validez.

Este instrumento es el más adecuado al tipo y diseño de la investigación llevada a cabo, porque facilita a los entrevistados diversas opciones a responder según su criterio, en este caso: Proponer un programa de Educación Ambiental para el turismo sustentable en los visitantes del Balneario “Las Cuevas” Sector Caño Grande Parroquia Andrés Bello, Municipio Antonio José de Sucre, Barinas Estado Barinas).

El procedimiento estadístico se realizó igualmente con la finalidad de representar descriptivamente en graficas de sectores las respuestas dadas para cada uno de los elementos estudiados, con su respectivo cuadro de gráficos.

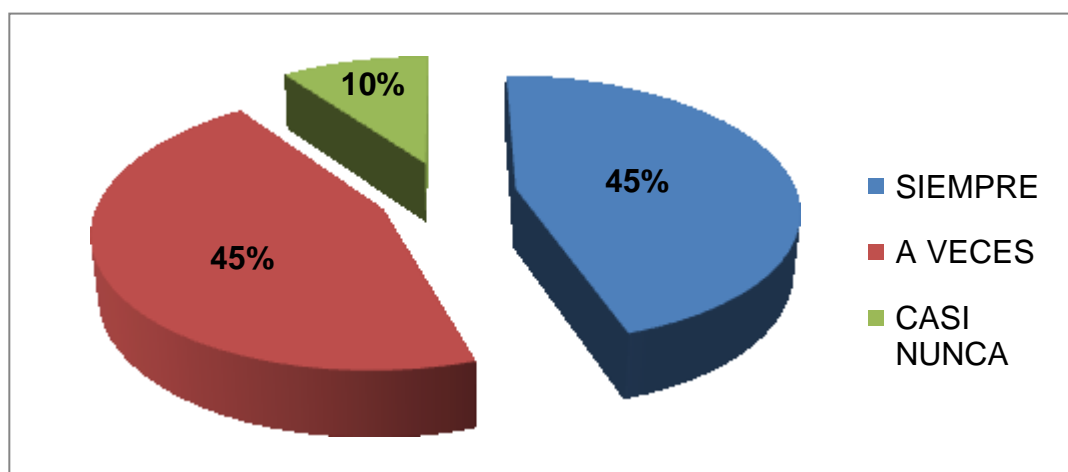
1. ¿Considera que la Educación Ambiental es fundamental para minimizar los impactos ambientales, sociales y económicos de la actividad turística, además de generar los cambios de actitud y comportamientos de las personas en su vida cotidiana para la toma de conciencia ambiental?

Cuadro N° 2. Indicador, Toma de Conciencia.

Indicador	Frecuencia	Porcentaje	Muestra
SIEMPRE	9	45,0	20
A VECES	9	45,0	
NUNCA	2	10,0	
Total	20	100,0	

Fuente: Rivas, F. Información Suministrada por el Propietario y los Visitantes del Balneario.

Grafico N° 1. Dimensión, Valores Ambientales.



Fuente: Cuadro N° 2.

Las respuestas obtenidas en el ítems N° 1 consideran que un 45% de los encuestados, la Educación Ambiental **Siempre** es fundamental para minimizar los impactos ambientales, mientras otro 45% señalan que **A Veces**, y un 10% manifiesta que **Nunca**.

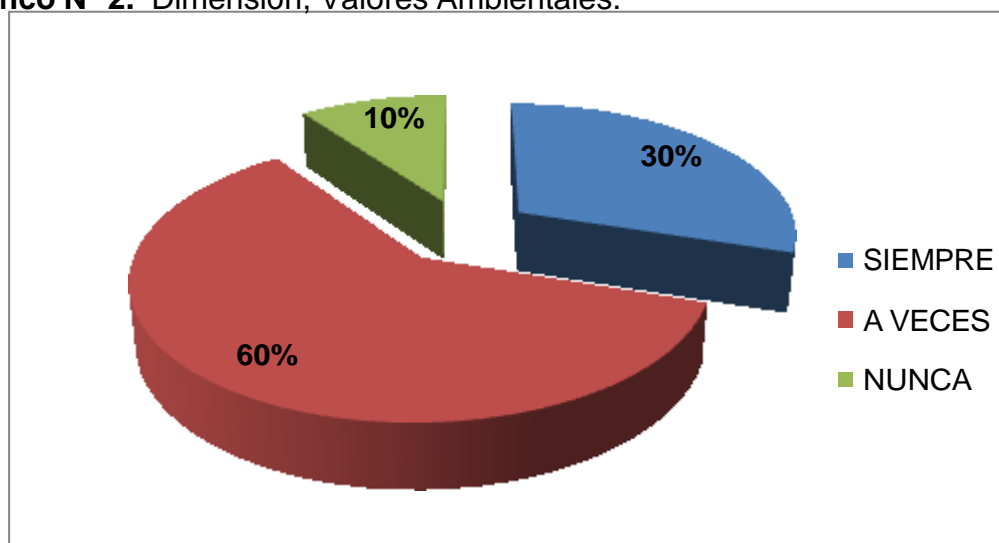
2. ¿Promover Programas Ambientales Fortalecen el Cuidado del Ambiente?

Cuadro N° 3. Indicador, Toma de Conciencia.

Indicador	Frecuencia	Porcentaje	Muestra
SIEMPRE	6	30,0	20
A VECES	12	60,0	
NUNCA	2	10,0	
Total	20	100,0	

Fuente: Rivas, F. Información Suministrada por el Propietario y los Visitantes del Balneario.

Grafico N° 2. Dimensión, Valores Ambientales.



Fuente: Cuadro N° 3.

De igual manera los resultados que se obtuvieron en el ítems N°2 reflejan que el 60% de los encuestados están Siempre de acuerdo en promover los programas ambientales, un 30% considera que A veces y un 10% refleja que nunca estos programan logran el objetivo.

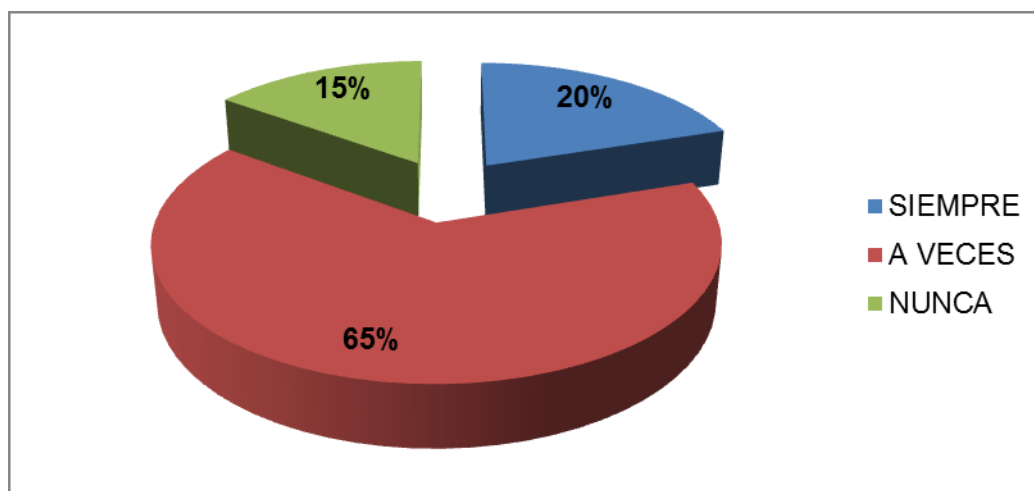
3. ¿Usted Participa en Programa (s) de Educación Ambiental para el Fortalecimiento del Cuidado del Ambiente?

Cuadro N° 4. Indicador, Conocimiento.

Indicador	Frecuencia	Porcentaje	Muestra
SIEMPRE	4	20,0	20
A VECES	13	65,0	
NUNCA	3	15,0	
Total	20	100,0	

Fuente: Rivas, F. Información Suministrada por el Propietario y los Visitantes del Balneario.

Grafico N° 3. Dimensión, Valores Ambientales.



Fuente: Cuadro N° 4.

En el ítems N° 3 el 65% de los encuestados notifican que están **Siempre** de acuerdo en promover los programas ambientales, un 30% considera que **A Veces** se puede participar depende de la temporada y un 10% refleja que **Nunca** se pueden participar debido a la distancia que se encuentra el Balneario.

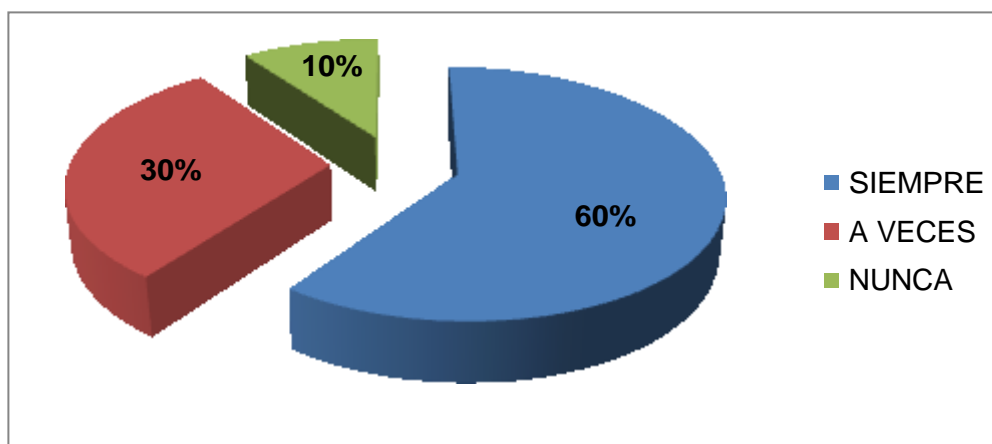
4. ¿Promueve en su Comunidad Programas para Conocer la Educación Ambiental?

Cuadro N° 5. Indicador, Conocimiento.

Indicador	Frecuencia	Porcentaje	Muestra
SIEMPRE	12	60,0	20
A VECES	6	30,0	
NUNCA	2	10,0	
Total	20	100,0	

Fuente: Rivas, F. Información Suministrada por el Propietario y los Visitantes del Balneario.

Grafico N° 4. Dimensión, Valores Ambientales.



Fuente: Cuadro N° 5.

Los resultados que se obtuvieron en el ítems N° 4 reflejan que el 60% de los encuestado están Siempre de acuerdo en promover los programas de educación ambiental para los visitantes del balneario , mientras un 30% considera que A veces algunas personas participan y un 10% refleja que Nunca dicha comunidad promueve dichos programas.

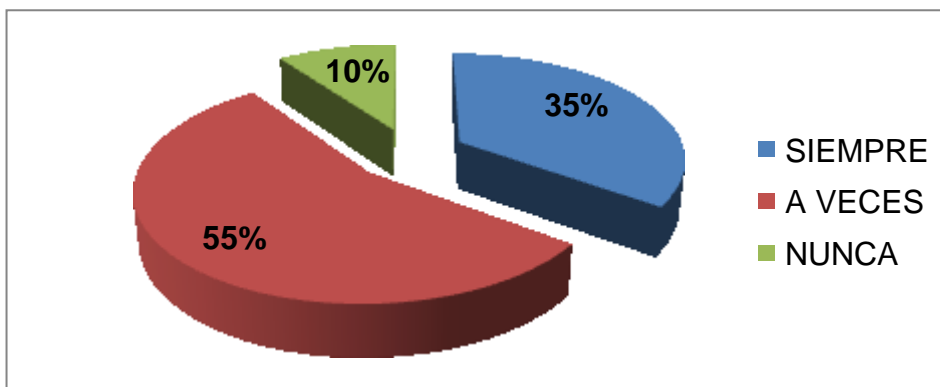
5. ¿Se puede disfrutar de la naturaleza y mantener equilibrio armónico con el ambiente?

Cuadro N° 6. Indicador, Equilibrio.

Indicador	Frecuencia	Porcentaje	Muestra
SIEMPRE	7	35,0	20
A VECES	11	55,0	
NUNCA	2	10,0	
Total	20	100,0	

Fuente: Rivas, F. Información Suministrada por el Propietario y los Visitantes del Balneario.

Grafico N° 6. Dimensión, Problemas Ambientales.



Fuente: Cuadro N° 6.

En el ítems N°. 5 se pudo constatar que el 55% Siempre disfruta de la naturaleza manteniéndola limpia, para minimizar los daños ambientales, el 35% A veces, contribuyen a una buena armonía y un 10% opto por decir que nunca disfruta de la naturaleza.

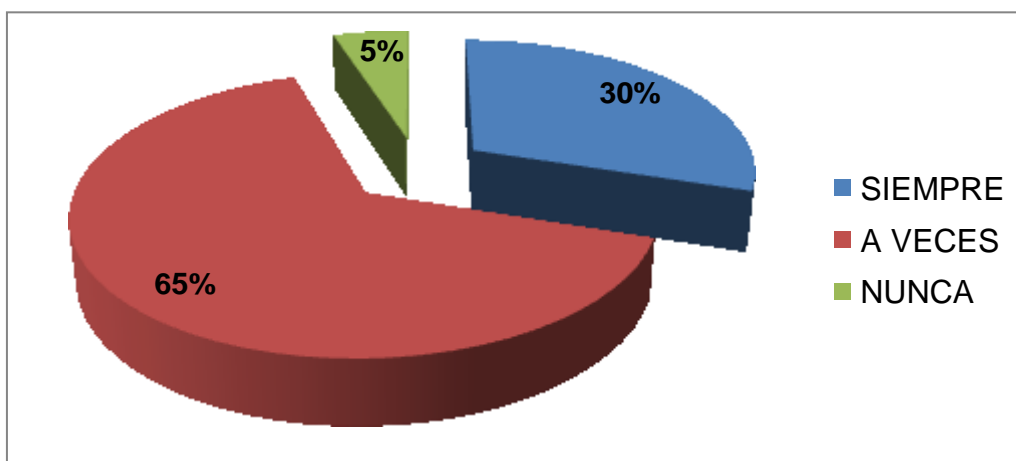
6. ¿Se pueden Desarrollar Actividades Turísticas Equilibradas con el Ambiente?

Cuadro N° 7. Indicador, Equilibrio.

Indicador	Frecuencia	Porcentaje	Muestra
SIEMPRE	6	30,0	30,0
A VECES	13	65,0	65,0
NUNCA	1	5,0	5,0
Total	20	100,0	100,0

Fuente: Rivas, F. Información Suministrada por el Propietario y los Visitantes del Balneario.

Grafico N° 6. Dimensión, Problemas Ambientales.



Fuente: Cuadro N° 7.

En el ítems N° 06, el 65% de los encuestados reflejan que Siempre se pueden desarrollar actividades turísticas relacionadas con el ambiente, el 30% considera que A veces es necesario y un 05% señala que Nunca se podrán desarrollar dichas actividades.

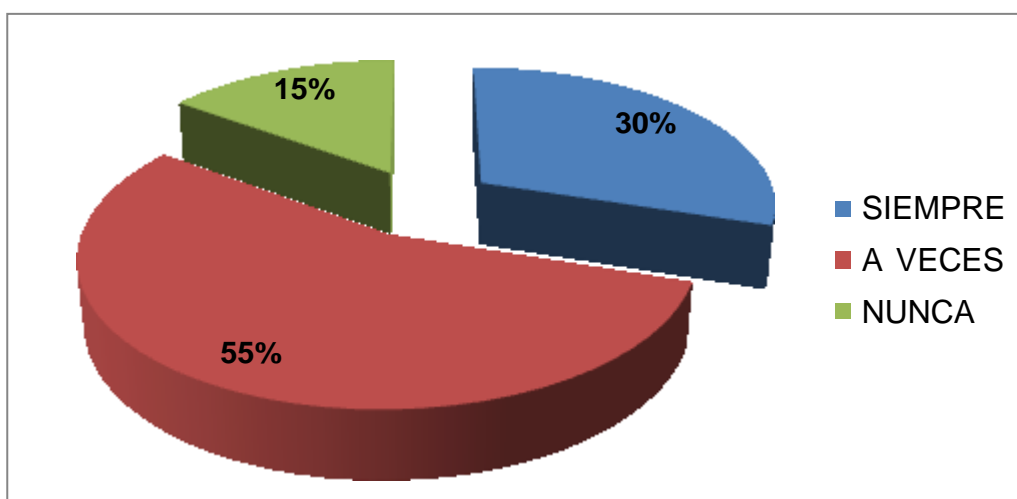
7. ¿Participa en Talleres de Educación Ambiental?

Cuadro N° 8. Indicador, Participación.

Indicador	Frecuencia	Porcentaje	Muestra
SIEMPRE	6	30,0	30,0
A VECES	11	55,0	55,0
NUNCA	3	15,0	15,0
Total	20	100,0	100,0

Fuente: Rivas, F. Información Suministrada por el Propietario y los Visitantes del Balneario.

Grafico N° 7. Dimensión, Problemas Ambientales.



Fuente: Cuadro N° 8.

Asimismo en el ítems N° 07, el 55% de los encuestados señalan que Siempre participan en los talleres y charlas al momento de visitar al balneario, el 30% indica que A veces participan, y un 15% señala que Nunca es necesario dichos talleres ya que es un deber propio como ciudadanos cuidar a la Naturaleza.

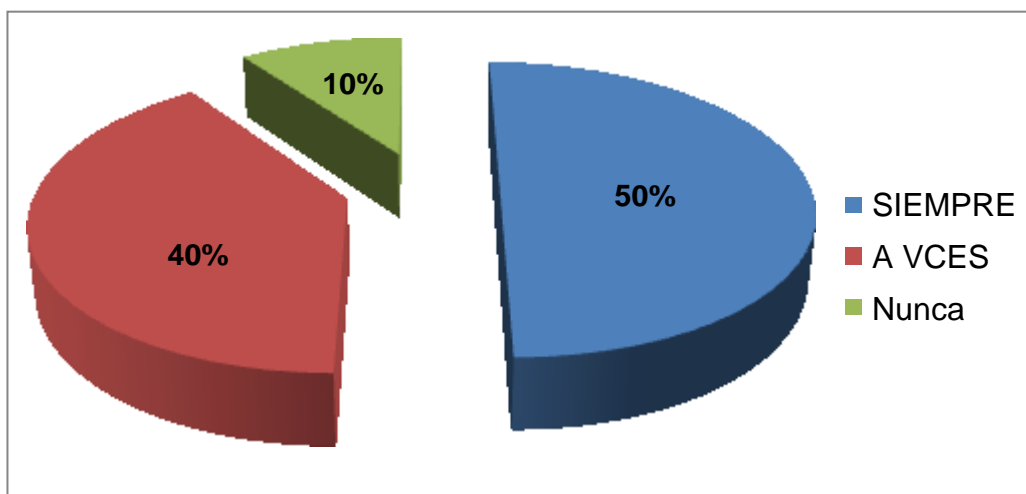
8. ¿Los Visitantes del Balneario Contribuyen a la Contaminación Ambiental?

Cuadro N° 9. Indicador, Participación.

Indicador	Frecuencia	Porcentaje	Muestra
SIEMPRE	10	50,0	20
A VECES	8	40,0	
Nunca	2	10	
Total	20	100	

Fuente: Rivas, F. Información Suministrada por el Propietario y los Visitantes del Balneario.

Grafico N° 8. Dimensión, Problemas Ambientales.



Fuente: Cuadro N° 9.

De igual manera los resultados que se obtuvieron en el ítems N° 8 reflejan que el 50% de los Visitantes Siempre contribuyen al aseo y bien estar del lugar, un 40% considera que A veces es necesario colaborar y no contaminar, mientras un 10% refleja que Nunca hacen de su contribución.

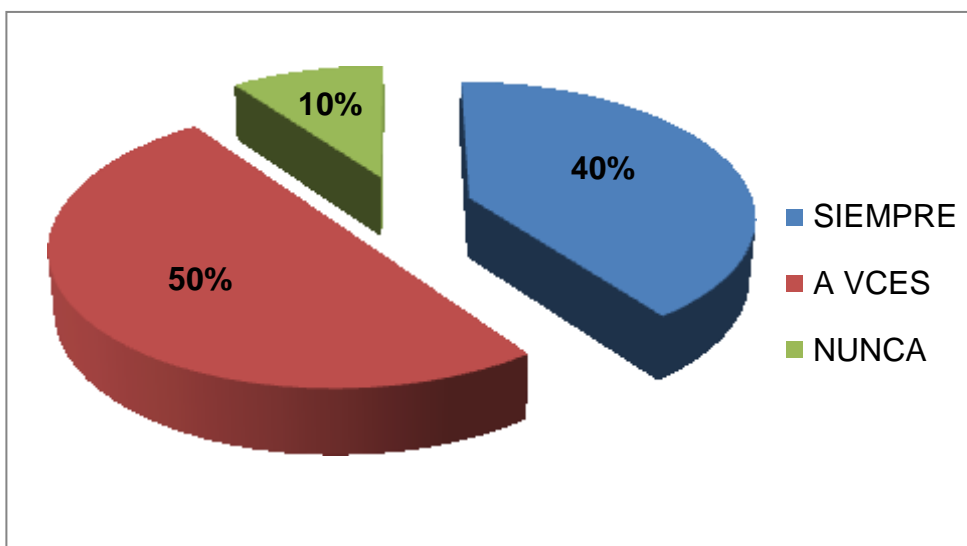
9. ¿Cuenta la Comunidad con Personas para el Desarrollo de un Plan de Formación para Evitar la Contaminación Ambiental?

Cuadro N° 10. Indicador, Contaminación

Indicador	Frecuencia	Porcentaje	Muestra
SIEMPRE	10	50,0	20
A VECES	8	40,0	
Nunca	2	10	
Total	20	100	

Fuente: Rivas, F. Información Suministrada por el Propietario y los Visitantes del Balneario.

Grafico N° 9. Dimensión, Problemas Ambientales.



Fuente: Cuadro N° 10.

Los resultados obtenidos en el ítems N° 9 reflejan que el 50% de los encuestado señalan que Siempre que visitan al lugar hay personas de la comunidad interesadas en dar su aporte y conocimientos con el fin de evitar la contaminación, un 40% considera que A veces y un 10% refleja que Nunca se ven las personas de la comunidad interesadas en los visitantes del balneario.

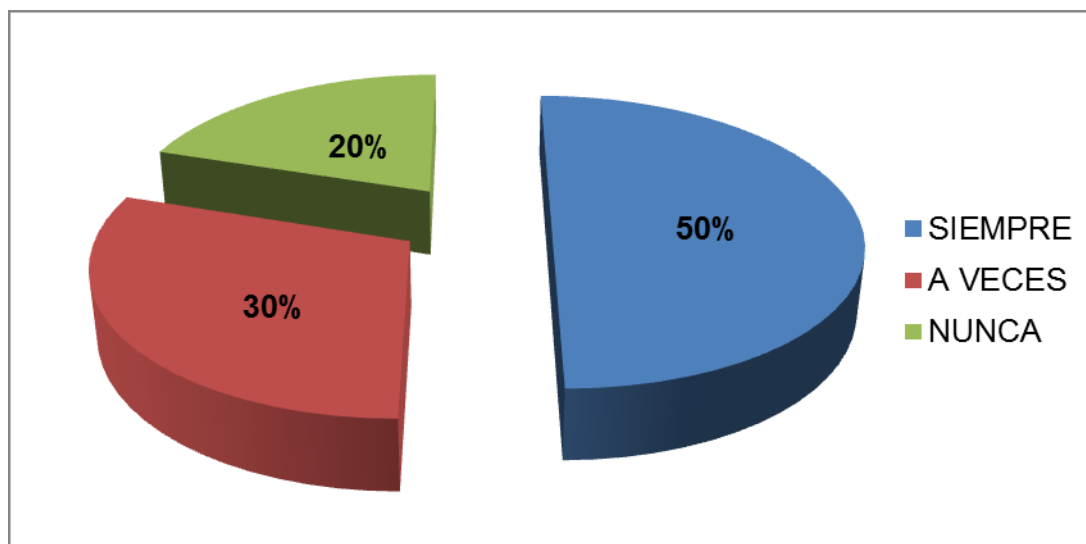
10. ¿Hay Personas que Vivan cercanas al Balneario que Fortalezcan los Valores Ambientales de los Visitantes para evitar la Contaminación?

Cuadro N° 11. Indicador, Contaminación

Indicador	Frecuencia	Porcentaje	Muestra
SIEMPRE	10	50,0	20
A VECES	6	30,0	
Nunca	4	20	
Total	20	100	

Fuente: Rivas, F. Información Suministrada por el Propietario y los Visitantes del Balneario.

Grafico N° 10. Dimensión, Problemas Ambientales.



Fuente: Cuadro N° 11.

En el ítems N° 10, el 50% de los encuestados señalan que Siempre hay personas de la comunidad en ofrecer las orientaciones y vivencias del lugar, a fin de aportar al ambiente y evitar su contaminación, el 30% señala que A veces las personas cercanas ofrecen de sus vivencias, y el 20% señalan que Nunca observan persona adyacentes e interesadas en brindar de su colaboración hacia el visitante.

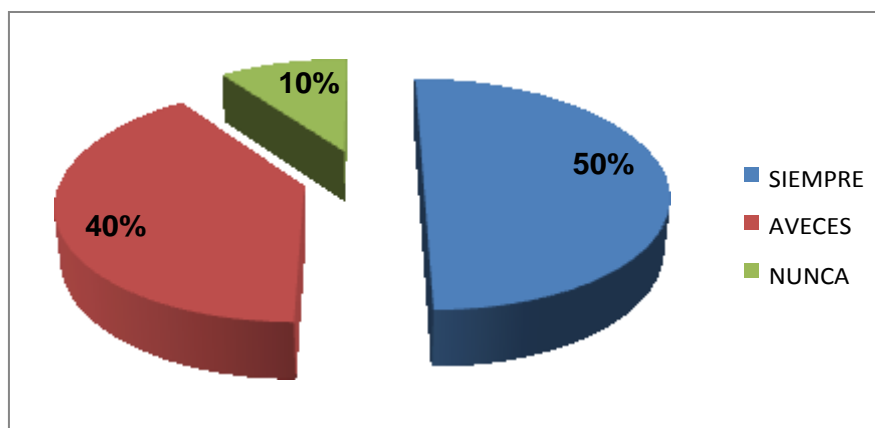
11 . ¿La Contaminación Ambiental Disminuye el Disfrute del Ambiente Sano en el Balneario?

Cuadro N° 12. Indicador, Contaminación

Indicador	Frecuencia	Porcentaje	Muestra
SIEMPRE	10	50,0	20
A VECES	8	40,0	
Nunca	2	20	
Total	20	100	

Fuente: Rivas, F. Información Suministrada por el Propietario y los Visitantes del Balneario.

Gráfico N° 11. Dimensión, Problemas Ambientales.



Fuente: Cuadro N° 12.

De igual manera los resultados que se obtuvieron en el ítems N° 11 reflejan que el 50% de los encuestado consideran que la contaminación ambiental Siempre será un obstáculo en los balnearios , el cual no permitiría hacer uso de ellos, mientras un 40% considera que A veces la contaminación acarrea problemas y un 10% refleja que Nunca la contaminación sería un problema.

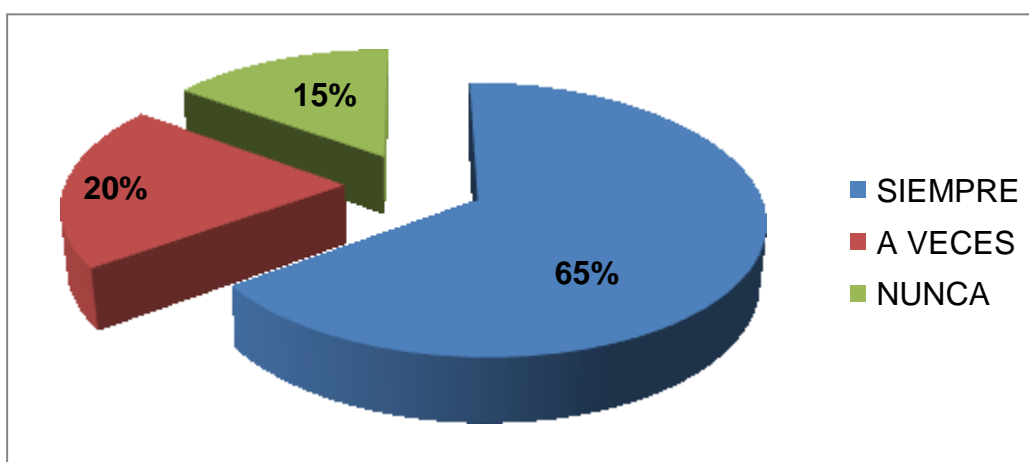
12. ¿Con el Turismo Sustentable se pueden Aplicar Estrategias Orientadas a Promover la Conservación del Ambiente?

Cuadro N° 13. Indicador, Conservación

Indicador	Frecuencia	Porcentaje	Muestra
SIEMPRE	13	65,0	20
A VECES	4	20,0	
Nunca	3	15	
Total	20	100	

Fuente: Rivas, F. Información Suministrada por el Propietario y los Visitantes del Balneario.

Grafico N° 12. Dimensión, Turismo Sustentable



Fuente: Cuadro N° 13.

Los resultados que se obtuvieron en el ítems N° 12 reflejan que el 65% de los encuestado están Siempre de acuerdo que en el turismo es válido cualquier tipo de estrategias a favor de la conservación del ambiente, un 20% considera que A veces son necesarias dichas orientaciones, y el 10% restante reflejan que Nunca servirían ninguna estrategia u orientación.

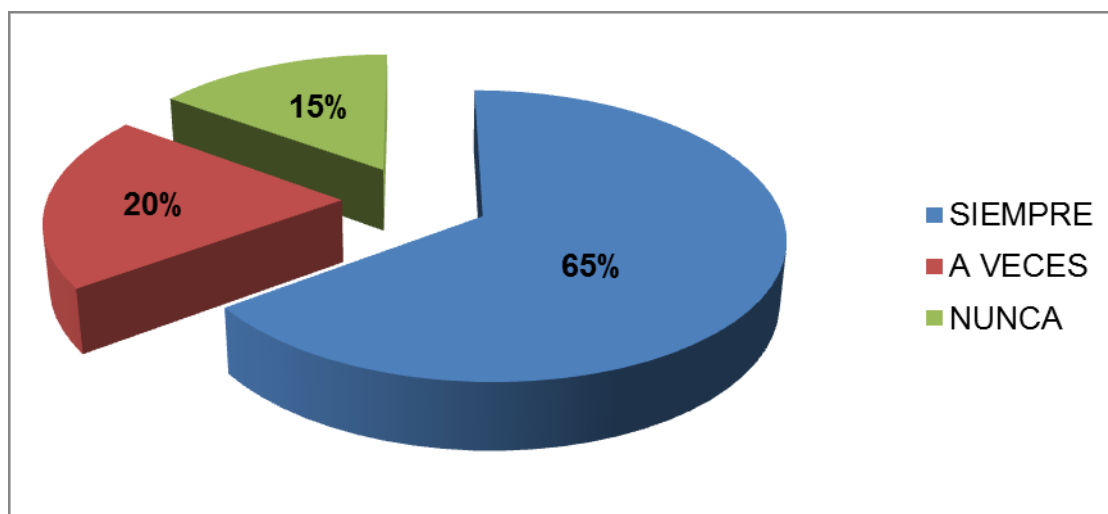
13. ¿Con el Turismo Sustentable se Protege al Ambiente para el Disfrute de las Generaciones Futuras?

Cuadro N° 14. Indicador, Conservación

Indicador	Frecuencia	Porcentaje	Muestra
SIEMPRE	13	65,0	20
A VECES	4	20,0	
Nunca	3	15,0	
Total	20	100	

Fuente: Rivas, F. Información Suministrada por el Propietario y los Visitantes del Balneario.

Grafico N° 13. Dimensión, Turismo Sustentable



Fuente: Cuadro N° 14.

De igual manera los resultados que se obtuvieron en el ítems N° 13 reflejan que el 65% de los encuestado están Siempre de acuerdo en que se debe proteger y mantener el ambiente para que el turismo sustentable tenga auge en la zona y su disfrute a larga vida, mientras un 20% considera que A veces y un 15% refleja que Nunca el turismo será de gran beneficio, aporte o disfrute de las generaciones futuras.

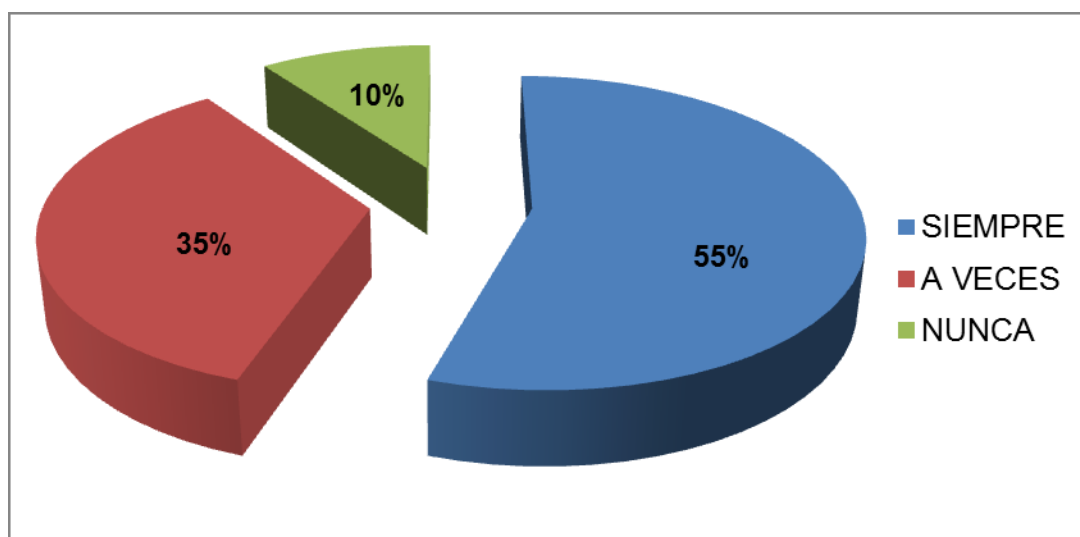
14. ¿El Turismo Sustentable Contribuye a Conservar un Ambiente Saludable?

Cuadro N° 15. Indicador, Ambiente

Indicador	Frecuencia	Porcentaje	Muestra
SIEMPRE	11	55,0	20
A VECES	7	35,0	
Nunca	2	10,0	
Total	20	100	

Fuente: Rivas, F. Información Suministrada por el Propietario y los Visitantes del Balneario.

Grafico N° 14. Dimensión, Turismo Sustentable



Fuente: Cuadro N° 15.

Las respuestas obtenidas en el ítem N° 14 consideran que un 55% de los encuestados, el turismo sustentable Siempre contribuirá en la vida y la conservación del ambiente, mientras otro 35% señalan que A Veces el turismo contribuye a la conservación y un 10% manifiesta que Nunca.

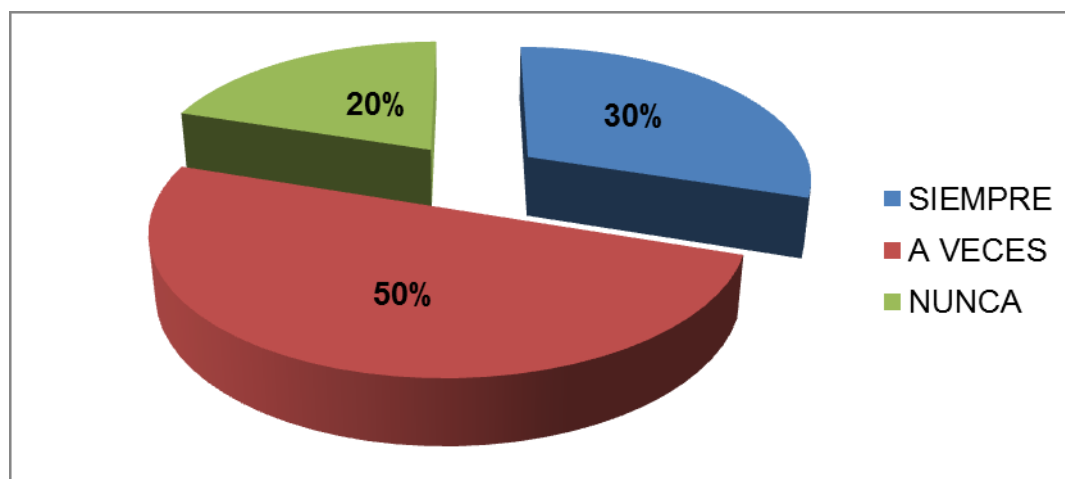
15. ¿El Turismo Sustentable Fomenta Actividades Participativas en la Comunidad que Promuevan un Ambiente Sano?

Cuadro N° 16. Indicador, Ambiente

Indicador	Frecuencia	Porcentaje	Muestra
SIEMPRE	6	30,0	20
A VECES	10	50,0	
Nunca	4	20,0	
Total	20	100	

Fuente: Rivas, F. Información Suministrada por el Propietario y los Visitantes del Balneario.

Gráfico N° 15. Dimensión, Turismo Sustentable



Fuente: Cuadro N° 16.

Los resultados que se obtuvieron en el ítem N° 15 reflejan que el 50% de los encuestados manifiestan que Siempre el turismo sustentable será el pilar fundamental en la vida y conservación de la comunidad hacia un ambiente sano, un 30% considera que A veces es necesario que la comunidad participe en muchas actividades y un 10% refleja que Nunca el turismo implementa nada bueno hacia la naturaleza.

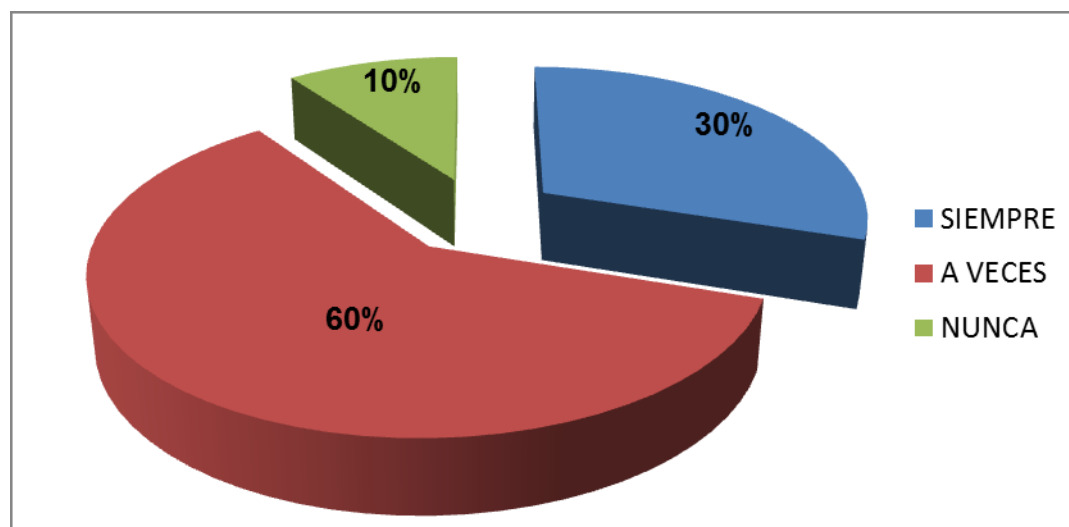
16. ¿Estimula el Turismo Sustentable la Cooperación entre Instituciones de la Región que Promueven un Ambiente Sano?

Cuadro N° 17. Dimensión, Regiones

Indicador	Frecuencia	Porcentaje	Muestra
SIEMPRE	6	30,0	20
A VECES	12	60,0	
Nunca	2	10,0	
Total	20	100	

Fuente: Rivas, F. Información Suministrada por el Propietario y los Visitantes del Balneario.

Grafico N° 16. Dimensión, Turismo Sustentable



Fuente: Cuadro N° 17.

De igual manera los resultados que se obtuvieron en el ítems N° 16 reflejan que el 60% de los encuestado están Siempre de acuerdo en que el turismo sustentable debe cooperar con las instituciones para darse a conocer, un 30% considera que a veces el turismo contribuye en dar a conocer el balneario y un 10% refleja que Nunca el turismo promueve la cooperación entre los entes con el fin de mantener un ambiente sano.

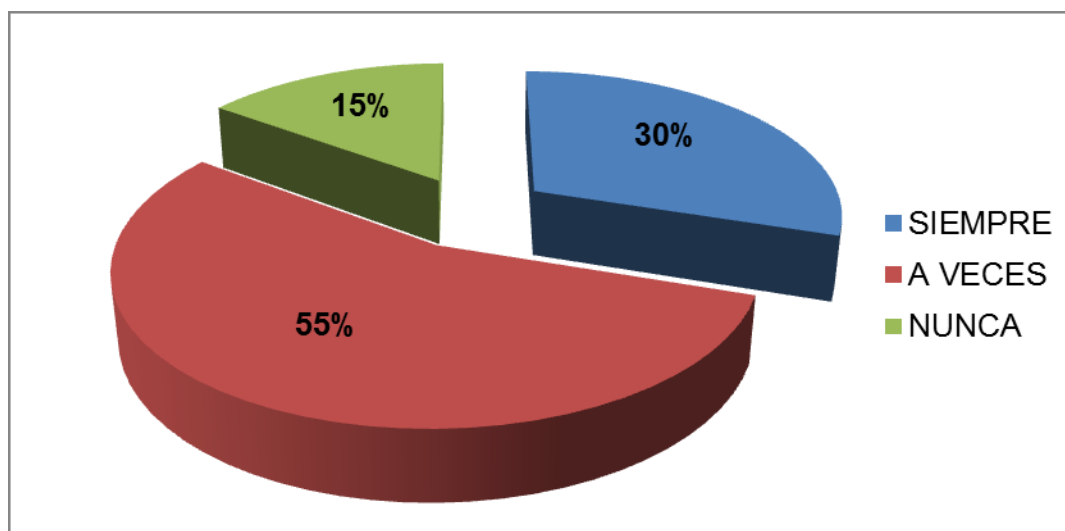
17. ¿El Turismo Sustentable es una Vitrina que da a Conocer las Regiones donde se Practica?

Cuadro N° 18. Dimensión, Regiones

Indicador	Frecuencia	Porcentaje	Muestra
SIEMPRE	6	30,0	20
A VECES	11	55,0	
Nunca	3	15,0	
Total	20	100	

Fuente: Rivas, F. Información Suministrada por el Propietario y los Visitantes del Balneario.

Grafico N° 17. Dimensión, Turismo Sustentable



Fuente: Cuadro N° 18.

En el ítems N° 17, se refleja un 55% de los encuestados manifestando que Siempre el turismo será esa vitrina fundamental para el conocimiento de las regiones que cuentan con áreas de esparcimientos y balnearios apropiados para el disfrute , un 30% considera que A veces el turismo contribuye y un 15% refleja que Nunca el turismo da a conocer dichas regiones.

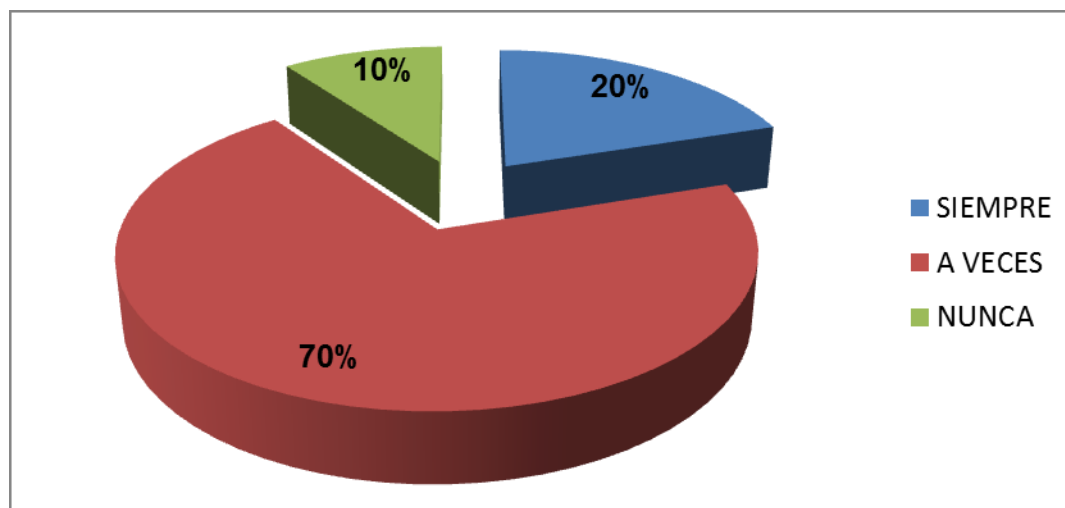
18. ¿Se Planifica Ordenadamente el Turismo Sustentable en la Zona del Balneario?

Cuadro N° 19. Dimensión, Económico

Indicador	Frecuencia	Porcentaje	Muestra
SIEMPRE	4	20,0	20
A VECES	14	70,0	
Nunca	2	10,0	
Total	20	100	

Fuente: Rivas, F. Información Suministrada por el Propietario y los Visitantes del Balneario.

Gráfico N° 18. Dimensión, Necesidades y Oportunidades



Fuente: Cuadro N° 19.

Los resultados que se obtuvieron en el ítems N° 18 reflejan que el 70% de los encuestados manifiestan que Siempre el turismo sustentable planifica ordenadamente la visita y la conservación de la comunidad hacia un ambiente sano en el balneario, un 20% considera que A veces es necesario que se planifiquen actividades interesantes (juegos, charlas) y un 10% refleja que Nunca se planifica nada en bien de los visitantes.

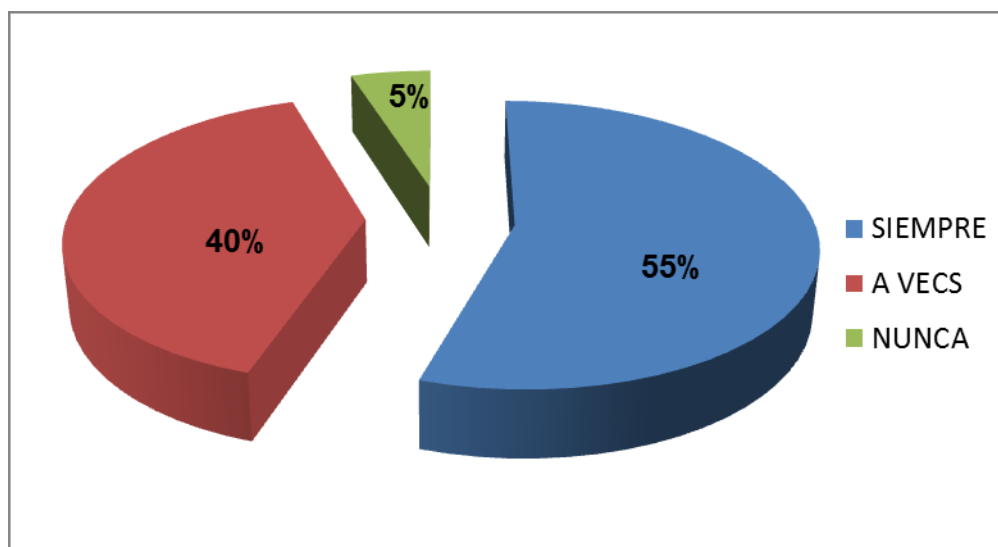
19. ¿Desarrolla el Turismo Sustentable una Mejora Socio Económica en las Regiones donde se Practica?

Cuadro N° 20. Dimensión, Económico

Indicador	Frecuencia	Porcentaje	Muestra
SIEMPRE	11	55,0	20
A VECES	8	40,0	
Nunca	1	05,0	
Total	20	100	

Fuente: Rivas, F. Información Suministrada por el Propietario y los Visitantes del Balneario.

Grafico N° 19. Dimensión, Necesidades y Oportunidades



Fuente: Cuadro N° 20.

De igual manera los resultados que se obtuvieron en el ítems N° 19 reflejan que un 55% de los encuestado están Siempre de acuerdo que el turismo mejora la calidad de vida de la comunidad adyacente al balneario y en las regiones donde se practique , un 40% considera que A veces contribuyen muy poco como mejora socio económica en la comunidad y un 05% refleja que Nunca el turismo mejorará económicamente a la región.

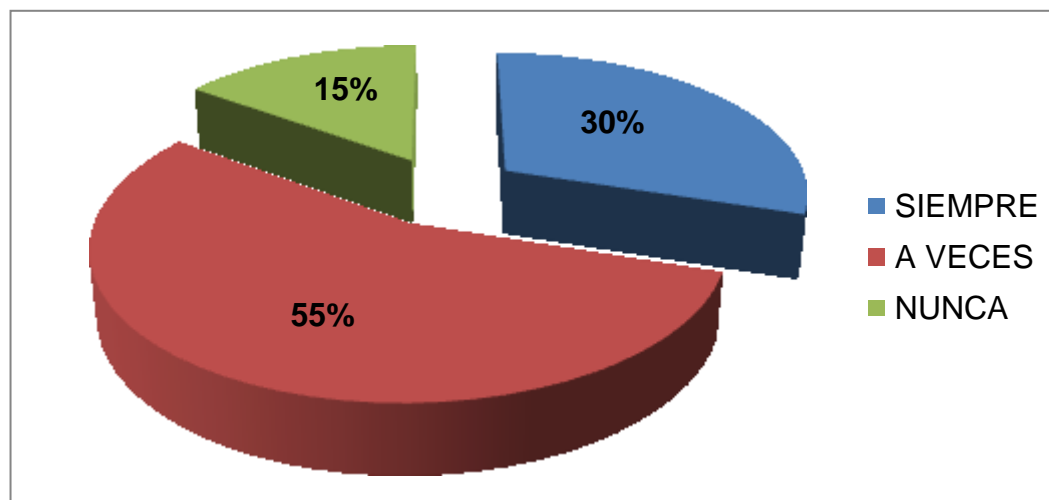
20. ¿El Turismo Sustentable mejora las Condiciones Sociales de la Región?

Cuadro N° 21. Dimensión, Social

Indicador	Frecuencia	Porcentaje	Muestra
SIEMPRE	6	30,0	20
A VECES	11	55,0	
Nunca	3	15,0	
Total	20	100	

Fuente: Rivas, F. Información Suministrada por el Propietario y los Visitantes del Balneario.

Grafico N° 20. Dimensión, Necesidades y Oportunidades.



Fuente: Cuadro N° 21.

Las respuestas obtenidas en el ítems N° 20 consideran que un 55% de los encuestados, que el turismo sustentable Siempre contribuirá en la vida social de las personas, mientras otro 30% señalan que A Veces el turismo favorece en las mejoras del ser humano y su relación con el ambiente, mientras el 15% restante manifiesta que el turismo Nunca interviene como la mejor solución a la sociedad.

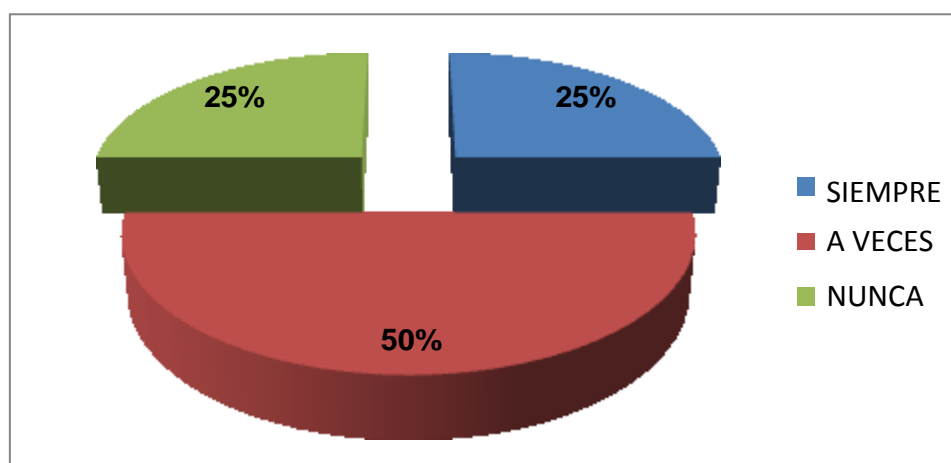
21. ¿Los Habitantes Cercanos al Balneario Mejorarían sus Condiciones Socio Económicas al Fomentar el Turismo Sustentable?

Cuadro N° 22. Dimensión, Social

Indicador	Frecuencia	Porcentaje	Muestra
SIEMPRE	5	25,0	20
A VECES	10	50,0	
Nunca	5	25,0	
Total	20	100	

Fuente: Rivas, F. Información Suministrada por el Propietario y los Visitantes del Balneario.

Grafico N° 21. Dimensión, Necesidades y Oportunidades



Fuente: Cuadro N° 22.

Los resultados que se obtuvieron en el ítems N° 21 reflejan que el 50% de los encuestado manifiestan que Siempre existan los visitantes ellos (habitantes) del balneario mejorarían sus condiciones de vida, un 25% considera que A veces los habitantes cercanos contribuyen de manera propia a su beneficio, y el 25% restante reflejan que Nunca se benefician ni mejoran su calidad de vida a través del turismo.

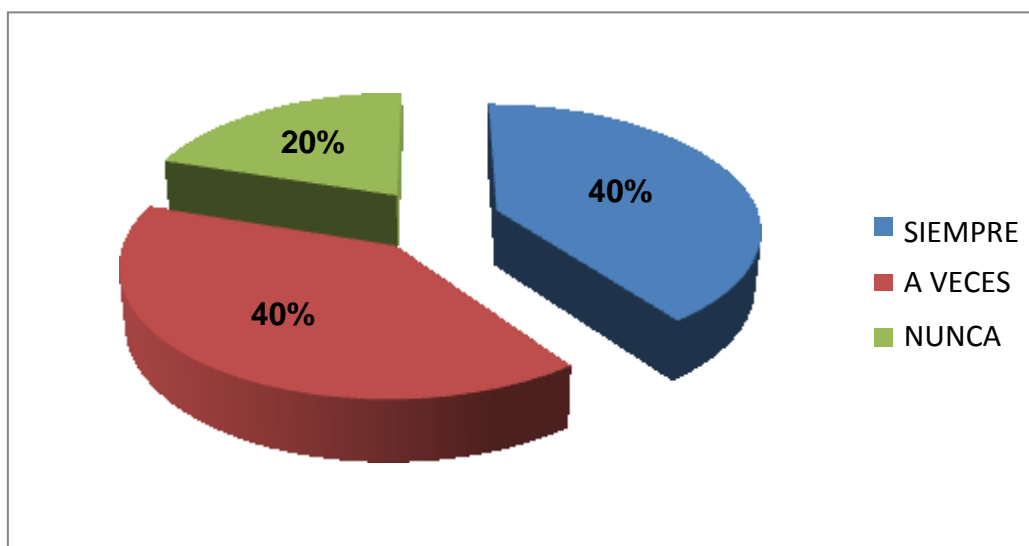
22. ¿El Turismo Sustentable Permite Nueva Relación de la Sociedad Humana con su Entorno?

Cuadro N° 23. Dimensión, Ambiental

Indicador	Frecuencia	Porcentaje	Muestra
SIEMPRE	8	40,0	20
A VECES	8	40,0	
Nunca	4	20,0	
Total	20	100	

Fuente: Rivas, F. Información Suministrada por el Propietario y los Visitantes del Balneario.

Grafico N° 22. Dimensión, Necesidades y Oportunidades



Fuente: Cuadro N° 23.

Los resultados que se obtuvieron en el ítems N° 22 reflejan que un 40% de los encuestados Siempre el turismo permite una mejor relación con la sociedad y su entorno hacia el cuidado del ambiente, un 40% considera que A veces y un 20% refleja que Nunca el turismo permite una mejor relación entre la sociedad.

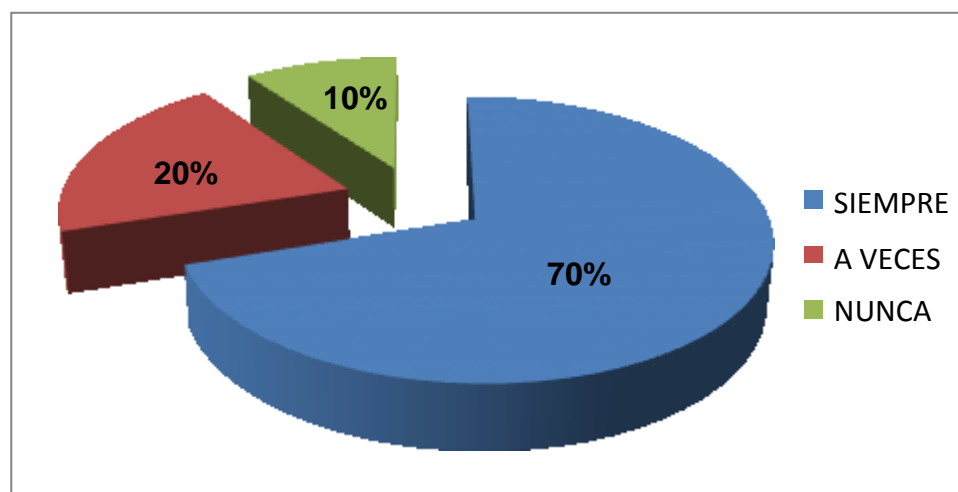
23. ¿Implementar el Turismo Sustentable permite Facilitar un Mejor Conocimiento de los Procesos Ecológicos, Económicos, Sociales y Culturales?

Cuadro N° 24. Dimensión, Ambiental

Indicador	Frecuencia	Porcentaje	Muestra
SIEMPRE	14	70,0	20
A VECES	4	20,0	
Nunca	2	10,0	
Total	20	100	

Fuente: Rivas, F. Información Suministrada por el Propietario y los Visitantes del Balneario.

Grafico N° 23. Dimensión, Necesidades y Oportunidades



Fuente: Cuadro N° 24.

De igual manera los resultados que se obtuvieron en el ítems N° 23 reflejan que el 70% de los encuestados están Siempre de acuerdo que la implementación del turismo sustentable facilita una mejor relación con el ambiente, la sociedad y su entorno, un 20% considera que A veces es necesario ejecutar el turismo y un 10% refleja que Nunca.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el siguiente capítulo se presenta el conjunto de conclusiones que se obtuvieron luego de llevar a cabo este proyecto de investigación, además de mencionar una serie de recomendaciones para futuros lectores e investigadores.

Conclusiones

Con basamento al razonamiento e interpretación de los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario, se procede a presentar las siguientes conclusiones.

Dentro lo establecido en el Objetivo Especifico N° 1 Se pudo diagnosticar que la situación ambiental en los visitantes del balneario “Las Cuevas” es necesaria la implementación del Programa de Educación Ambiental, reflejados en los resultados indican que el propietario, visitantes y la comunidad aledaña al balneario agradecen dicha iniciativa para ejecución del mismo, como medio para minimizar los problemas ambientales y el auge de dar a conocer a turistas y visitantes un lugar privilegiado, Es decir que a través de la educación ambiental se pretende el logro de cambios de conductas en la población que sean favorables al ambiente, partiendo de una visión holística del mismo, percibiéndolo no solamente como una fuente de recursos de materias primas de la cual el hombre debe aprovecharse.

Para el Objetivo Especifico N° 2 Se determinó la factibilidad de la propuesta del programa de educación ambiental en los visitantes del balneario “Las Cuevas” como un elemento indispensable y primordial en el turismo sustentable, se constató que los visitantes están de acuerdo que en el

balneario es factible la ejecución de Programas de Educación Ambiental, en vista que estos conllevan y generan impactos positivos en el desarrollo turístico del lugar, dando a conocer los atractivos turísticos y a la explotación de los recursos disponibles además que contribuye en el ámbito económico y en la calidad de vida de los pobladores adyacentes al balneario y a los visitantes en el aspecto de otorgarles “calidad” al momento de brindar los servicios turísticos en los respectivos atractivos y en la gestión del destino turístico sustentable.

Para el Objetivo Específico N° 3 Diseñar un programa de educación ambiental en los visitantes del balneario “Las Cuevas” en función del turismo sustentable. En tal sentido, se propone plantear un programa de Educación Ambiental para el turismo sustentable en los visitantes del Balneario “Las Cuevas” Sector Caño Grande Parroquia Andrés Bello, Municipio Antonio José de Sucre, Barinas Estado Barinas). para la concienciación ambientalista, la cual promocionara acciones que se transformen en experiencias significativas para que los visitantes participen activamente en la preservación y mantenimiento del ambiente.

Dentro de lo establecido en el Objetivo Específico N° 4 se logró constatar Trazar estrategias de abordaje para promover el turismo sustentable mediante la educación ambiental en el balneario “Las Cuevas”. Esta investigación surge de la necesidad existente que hay en Venezuela y en el estado Barinas concretamente al interés por el desarrollo de estrategias en la educación ambiental que sufren los Balnearios, a fin de fomentar un turismo sustentable, brindando a los lugareños una opción sana de esparcimiento y contacto con la naturaleza, incentivando la preservación de los recursos naturales y el ambiente.

El estado venezolano procurando la conservación y defensa del ambiente, establece normativas en esta materia, con el fin de mejorar el espacio donde vivimos y hacer tomar conciencia a los ciudadanos de los problemas que causa la basura mal ubicada y clasificada.

En tal sentido esta investigación se encuentra sustentada por leyes y decretos de Venezuela que contemplan normas e información importantes relacionada con el tema en cuestión. Por su parte la constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela contiene varios artículos que sustentan esta investigación los cuales resaltan la transcendencia al ambiente y por ende, plantea la obligatoriedad de la Educación Ambiental en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, donde el Estado es el principal encargado de promover su conservación.

El estudio de campo dependió de las respuestas y la información proporcionada por los distintos colaboradores y solo se presentará una descripción de sus resultados.

Cabe destacar que se realizó en el primer semestre del año 2019, en la jurisdicción del balneario “Las Cuevas” sector caño grande parroquia Andrés Bello, Municipio Antonio José de Sucre, Barinas Estado Barinas).

En atención a los resultados obtenidos en las conclusiones expuestas anteriormente se hace las siguientes recomendaciones:

Recomendaciones

Las nuevas formas de comercialización basadas en las nuevas tecnologías y el esfuerzo por cambiar la imagen del turismo sustentable y los balnearios asociada a la enfermedad y a personas mayor son líneas estratégicas a seguir por parte del sector.

Tras el estudio que hemos efectuado sobre el diagnóstico y tendencias del turismo sustentable, cabe resaltar el hecho de los altos niveles de satisfacción de sus usuarios y el esfuerzo de modernización de las instalaciones que la oferta está realizando por lo que se recomienda mantener las mismas políticas de calidad y aprovechar los recursos para una mejor comercialización y diversificación de la demanda.

El estudio fue pensado para conocer la situación actual de este segmento específico un programa de educación ambiental , aplicada al turismo sustentable, y a los beneficios de las Comunidades adyacentes al balneario.

La proyección de consideraciones para el futuro que mejoren el turismo sustentable en los balnearios, a fin de llevar a cabo dicho

Programa de educación ambiental.

Es necesario difundir información de los lugares, de los beneficios de los balnearios y de los espacios lúdicos con objeto de buscar nuevos segmentos del mercado, a todas las personas e instituciones relacionadas con el turismo y sanidad como:

- ✓ Instituciones de salud y profesionales médicos.
- ✓ Tour-operadores especializados.
- ✓ Agencias de Viajes especializadas.
- ✓ Páginas WEB (haciendo de ellas herramientas dinámicas enInternet, situándolas en los buscadores y aprovechando su potencial).

Sería una aspiración razonable una mayor implicación de los pueblos y de sus autoridades con sus centros, balnearios y la recepción del turista, eslabón importante en el desarrollo de las áreas de influencia de estas zonas. Es necesario desarrollar la oferta complementaria de servicios, fomentando las actividades culturales y de ocio alternativo.

Es una demanda importante por parte de los usuarios la mejora de los accesos, no tanto referido a carreteras, sino a los medios de transporte desde el origen al destino y la posibilidad de estos dentro del destino.

Se debe convertir en un deseo por parte de todos los implicados en mantener el estado de conservación del medio natural, aspecto muy valorado en el estudio de satisfacción, cuidar el paisaje urbanístico donde los valores de satisfacción resultan más bajos y hacer un planteamiento de desarrollo sostenible que permita seguir manteniendo el sector turismo.

Se recomienda sobre todo conservar y cuidar los ríos y en definitiva un Patrimonio y recurso de nuestro territorio, que explotado adecuadamente serán centros de desarrollo interior generando empleos directos e indirectos, apoyando a sus empresarios emprendedores con la consigna de un desarrollo y una conservación adecuada que permita a las generaciones futuras disfrutar de nuestras emblemáticas, tal y como lo hacían nuestros antepasados hace en algunos casos hace más de 2 000 años.

Al propietario y vecinos de la comunidad adyacente al balneario documentarse acerca del tema, (Programa de Educación Ambiental) con el fin de tener la capacidad de informar y orientar a los visitantes de forma correcta en todo lo concerniente al tema.

En este caso, la investigación antes mencionada guarda relación con el presente trabajo puesto que hace referencia a uno de los factores que genera gran impacto en el balneario "Las cuevas" como lo es afluencia de visitantes, en busca de esparcimiento debido al tiempo libre generado por la reducción de la jornada de trabajo, así como también; el deseo de conocer destinos turísticos sustentables ,generando experiencias, actitudes y valores para la transformación ambiental.

Al momento de llevar a la práctica la propuesta contenida en este trabajo, se debe profundizar tanto en los aspectos técnicos económicos y financieros adaptándolos a las circunstancias y condiciones del momento.

CAPITULO VI

LA PROPUESTA

PROPUESTA DE PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL TURISMO SUSTENTABLE

**(Caso de Estudio: Balneario “Las Cuevas” Sector Caño Grande
Parroquia Andrés Bello, Municipio Antonio José de Sucre, Estado
Barinas)**

PRESENTACIÓN

Un Programa Educativo viene a construir un espacio para el aprendizaje y difusión de valores fundamentales y para vivir con mejor calidad de vida. De este modo, el programa promueve la sensibilización acerca de la importancia que tienen estos valores para el desarrollo armónico de las relaciones tanto entre personas como con el entorno donde se desenvuelve el individuo. En consecuencia la Educación ambiental, se encarga de brindar una orientación acertada mediante una práctica que vincula al educando con la comunidad, valores y actitudes que promueven un comportamiento dirigido hacia la transformación superadora de esa realidad, tanto en sus aspectos naturales como sociales, desarrollando en el educando las posibles habilidades y actitudes necesarias para dicha transformación así como también hace uso de elementos didácticos y poder cubrir necesidades ambientales y mejorar el entorno

El investigador al iniciar este estudio realizó el diagnóstico en la comunidad objeto de estudio, para recabar información con respecto a las debilidades más latentes en el sector, en los diferentes aspectos comunitarios relaciones entre sus habitantes socio-afectivo, socio-

económico, y cognitivo en relación a la educación ambiental , el Municipio Sucre. Además se le aplicaron diagnósticos mediante la observación, Aplicación de cuestionarios, encuestas entre otras para detectar las debilidades con la finalidad de contribuir a neutralizar situaciones puntuales encontradas. En este orden de ideas surge la necesidad de elaborar una Propuesta mediante un **PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL TURISMO SUSTENTABLE (Caso de Estudio: Balneario “Las Cuevas” Sector Caño Grande, Parroquia Andrés Bello, Municipio Antonio José de Sucre, Estado Barinas)**. Esta etapa o fase consiste, en planificar y desarrollar acciones para mejorar la problemática evidenciada.

JUSTIFICACIÓN

El propósito del presente estudio radica en la propuesta de un **PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL TURISMO SUSTENTABLE, particularmente en el Balneario “Las Cuevas” Sector Caño Grande, Parroquia Andrés Bello, Municipio Antonio José de Sucre, Barinas Estado Barinas.**

Con el fin de promover la participación activa de todos los habitantes, de la comunidad, mediante la integración y participación en las actividades planificadas por el investigador en el presente estudio y así contribuir con el fortalecimiento de valores en educación ambiental de forma significativa.

El siguiente estudio se estructuró siguiendo las fases correspondientes para la realización del mismo, entre estas: fortalecer, proporcionar, desarrollar e incorporar, cuyo propósito radica en fortalecer los valores presentes en los habitantes de la comunidad, mediante la puesta en práctica de la propuesta diseñada atendiendo a estrategias, las cuales vienen a ser herramientas que estimulan la motivación en los habitantes del sector,

considerando además que se va a partir del conocimiento previo que los habitantes ya poseen, sobre áreas protegidas , para así lograr la adquisición de nuevos aprendizajes.

CONTENIDO DE LA PROPUESTA.

En esta fase es donde el investigador proyecta la idea para la ejecución, según Jiménez (2006) “el diseño de la propuesta es donde se pone de manifiesto el ingenio de los investigadores, ya que en este momento es cuando se debe plasmar de manera clara y precisa la alternativa de solución al problema encontrado” por tal razón la Propuesta de un **Programa de Educación Ambiental para el Turismo Sustentable**, en los usuarios y habitantes del Balneario “Las Cuevas” Sector Caño Grande, Parroquia Andrés Bello, Municipio Antonio José de Sucre, Estado Barinas, estará estructurado en cuatro aspectos: Sesiones Educativas, Talleres, Actividades Culturales y Deportivas. **Gráfico N° 24**



Dentro de la estructura funcional de la Propuesta de un **Programa de Educación Ambiental para el Turismo Sustentable**, en el Balneario “Las Cuevas” Sector Caño Grande, Parroquia Andrés Bello, Municipio Antonio José de Sucre, Barinas Estado Barinas. Dirigido a los usuarios y habitantes del sector, es necesario relucir las actividades que conforman la propuesta en general, las cuales fueron establecidas de acuerdo a la disponibilidad del tiempo que poseen los beneficiarios del estudio, de acuerdo a esto las mismas se describen a continuación: Entre las Sesiones Educativas , las mismas se perfilan sobre actividades planificadas , para el fortalecimiento de valores universales sobre educación ambientalista y protección de áreas , sociales, familiares, considerándose de gran relevancia en todo proceso de sensibilización y orientación, el cual se expondrá a través de ponencia y explicación por parte del facilitador; seguidamente se tienen los talleres que radican en la sensibilización y desarrollo personal, educación ambiental . El logro de la motivación, a la asistencia y participación; en las actividades culturales y deportivas como dramatizaciones, bailes tradicionales, obras de títeres, cuentacuentos, Intercambios deportivos, juegos tradicionales, futbol, voleibol y yincanas , todos cargados de contenidos centrados en el fortalecimiento de los valores ambientalistas y protección a las áreas verdes, en los usuarios y habitantes del Balneario “Las Cuevas” Sector Caño Grande, Parroquia Andrés Bello, Municipio Antonio José de Sucre, Estado Barinas.

A continuación se especifica el programa de capacitación en cuanto al tiempo:

TABLA N° 4				
FRECUENCIA ESTRUCTURA DEL PROGRAMA	FRECUENCIA EN MESES	FRECUENCIA EN DÍAS	FRECUENCIA EN HORAS	HORAS DIARIAS
SESIONES EDUCATIVAS	1	4	8	2
TALLERES	2	7	14	2
ACTIVIDADES CULTURALES	1	3	6	2
ACTIVIDADES DEPORTIVAS	1	2	8	4

Es importante precisar cada espacio del programa en cuanto a tiempo como se especifica en el cuadro: Las Sesiones educativas requieren de un mes, el cual se fijaría un día semanal por dos horas diarias en un mes para un total de 8 horas. Con respecto a los talleres existe la exigencia de 2 meses, igualmente un día a la semana por 7 veces y dos horas por cada sesión de trabajo para un total de 14 horas; en cada sesión de trabajo se abordaría un tema diferente.

TABLA N° 5

1.-Sesiones Educativas

Aspecto: planificación y Estrategias

Estrategia: Ponencia y explicación por parte del facilitador o investigador a través de charla o conversatorios.

Contenido		Actividades y Estrategias
Orientaciones sobre los Valores y Principios Ambientalistas , -Universales -Sociales -Religiosos -Familiares -Higiene Charla. Educación Ambiental y el Turismo sustentable Charla sobre las 3R y el cuidado del ambiente. (REDUCE, REUTILIZA, RECICLA).		Dinámica de presentación. Exposición sobre la planificación estratégica y deportivas. Charlas/ Reuniones
		Lugar: Balneario
Recursos	Tiempo	Evaluación/Observación
Humanos: Facilitador ,comunidad y Usuarios. Materiales: Materiales impresos, refrigerios, entre otros.	8 horas	Instrumento: Hoja de registro. Indicadores: ✓ Participación activa del grupo. ✓ Interés. ✓ Motivación.

TABLA N° 6

2.-Talleres.

Aspecto: Importancia del Programa de Educación Ambiental para evitar la Contaminación del Balneario

Estrategia: Dinámicas las 3 R, Actividades y todo Relacionado con la Educación Ambiental.

Contenido		Actividades y Estrategias
Realizar actividades de recolección de desechos sólidos. Realizar actividades de clasificación de desechos sólidos. Realizar actividades de manualidades con plástico, botellas, cauchos.		Dinámicas: Actividad de inicio. Recolectar los desechos sólidos, clasificarlos de acuerdo a los colores de las 3R. Realizar manualidades con botellas plásticas y botellas de vidrio. Colocar recipientes para depositar botellas plásticas y vidrio por los visitantes del balneario.
		Lugar: Balneario
Recursos	Tiempo	Evaluación
Humanos: Facilitador, Propietario y Habitantes la Comunidad. Materiales: Avisos, Folletos, Trípticos, Cámara Fotográfica.	Jornada de 6 horas	Instrumento: Hoja de registro. Indicadores: Participación activa Asistencia del grupo.

TABLA N° 7

3.-Actividades Deportivas

Aspecto: Integración

Estrategia: intercambios Deportivos, con toda la comunidad

Contenido	Actividades y Estrategias	
Intercambios Deportivos Fútbol Voleibol Yincanas.	Intercambios Deportivos Lugar: Balneario	
Recursos	Tiempo	Evaluación
Humanos: Usuarios y Habitantes de la Comunidad. Materiales: Balones, Perinolas, Sacos, Metras	Jornada de 4 horas	Instrumento: Hoja de registro. Indicadores: Participación activa. Asistencia

OBJETIVO GENERAL

Proponer un Programa de Educación Ambiental para el Turismo Sustentable del Balneario “Las Cuevas” Sector Caño Grande Parroquia Andrés Bello, Municipio Antonio José de Sucre, Estado Barinas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

✓ Proporcionar herramientas didácticas en el área de Educación Ambiental y el Turismo sustentable los usuarios Balneario “Las Cuevas” Sector Caño Grande, Parroquia Andrés Bello, Municipio Antonio José de Sucre, Estado Barinas

✓ Ejecutar actividades recreativas, deportivas y culturales, ambientales con los usuarios Balneario “Las Cuevas” Sector Caño Grande, Parroquia Andrés Bello, Municipio Antonio José de Sucre, Estado Barinas.

✓ Incorporar a los habitantes cercanos al Balneario “Las Cuevas” Sector Caño Grande, Parroquia Andrés Bello, Municipio Antonio José de Sucre, Estado Barinas, al proceso de fortalecimiento de la sensibilización y los Valores en educación ambiental y el Turismo sustentable.

✓ Diseñar Páginas WEB como blog, Face pag, etc (haciendo de ellas herramientas dinámicas en Internet, situándolas en los buscadores y aprovechando su potencial.

PLAN DE TRABAJO

Para la realización de este plan se tomó en consideración las características de los usuarios Balneario “Las Cuevas” Sector Caño Grande, Parroquia Andrés Bello, Municipio Antonio José de Sucre, Estado Barinas, así como vecinos que hacen vida activa en el área del Balneario, para acordar aspectos como: Proyectos Educativos Institucionales Comunitario, Planes y Programas de Trabajo, la planificación, cronograma de trabajo,

desarrollo de las unidades de clases y los recursos utilizados.

(a) Se realizó la reunión con el propietario y habitantes de comunidad para informarles sobre las deficiencias obtenidas en el diagnóstico a fin de involucrarlos en las actividades a desarrollar referidas al logro de los objetivos propuesto por los investigadores.

(b) Visitar a las instituciones y personalidades encargadas de dictar las charlas y talleres.

PLAN ACCIÓN

Según Linares (2009), la planeación de la intervención generalmente comienza cuando se establece un objetivo, pero con poca claridad acerca de cómo alcanzarlo, y que son los medios disponibles los que permiten dar el paso siguiente al examinar el objetivo cuidadosamente, pero para tal fin, se requiere ampliar la información acerca de la situación.

El plan de acción debe ser elaborado en base a los resultados obtenidos en el diagnóstico, para luego poner en práctica el proceso de transformación del evento en estudio en su contexto específico.

Lo que significa que el plan de acción que se desarrollara para llevar a cabo la propuesta sobre PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL TURISMO SUSTENTABLE para los usuarios Balneario “Las Cuevas” Sector Caño Grande, Parroquia Andrés Bello, Municipio Antonio José de Sucre, Estado Debe generar el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles en la comunidad para la sensibilización a través de estrategias sobre los valores ambientalistas como la integración de los miembros de la comunidad

PLAN ACCIÓN

Objetivo General: Proponer un Programa de Educación Ambiental para el Turismo Sustentable del Balneario “Las Cuevas” Sector Caño Grande Parroquia Andrés Bello, Municipio Antonio José de Sucre, Estado Barinas.

Objetivo Específicos	Actividades	Estrategias	Recursos	Responsables	Lapso Ejecución	Evaluación	observación
<p>Ejecutar actividades recreativas, deportivas y culturales, ambientales con los usuarios Balneario “Las Cuevas” Sector Caño Grande, Parroquia Andrés Bello, Municipio Antonio José de Sucre, Estado Barinas</p>	<p>A través de los Encuentros Deportivos entre la comunidad y los usuarios que visitan el Balneario harán más Dinámica y Sociable.</p>	<p>Dar a conocer las actividades, con sus Normas y Reglas en la Ejecución de los diferentes Juegos, el relato de las vivencias de personajes de la zona, como Artesanos</p>	<p>Humanos: Facilitadores Usuarios Habitantes</p> <p>Materiales: Avisos, Pancartas, Folletos, Trípticos</p>	<p>Maestrante Facilitadores</p>	<p>2 semanas (Temporada de Carnaval)</p>	<p>observación</p>	<p>Esperar por Grupos de Visitantes para realizar las actividades Deportivas y Culturales</p>

PLAN ACCIÓN

Objetivo General: Proponer un Programa de Educación Ambiental para el Turismo Sustentable del Balneario “Las Cuevas” Sector Caño Grande Parroquia Andrés Bello, Municipio Antonio José de Sucre, Estado Barinas.

Objetivo Específicos	Actividades	Estrategias	Recursos	Responsables	Lapso Ejecución	Evaluación	Observación
<p>Crear un sitio web para promocionar el Balneario “Las Cuevas” Sector Caño Grande, Parroquia Andrés Bello, Municipio Antonio José de Sucre, Estado Barinas</p>	<p>Desarrollar un blog que contenga la información turística del lugar.</p> <p>Crear una FACE PAG Para difundir las actividades sobre educación ambiental realizadas.</p>	<p>Dar a conocer las vías de llegada al Balneario además de sus atractivos espacios, disfrutes de la zona su clima y su ambiente.</p>	<p>Humanos: Facilitadores Usuarios Habitantes</p> <p>Materiales: Avisos, Pancartas, Folletos, Trípticos</p>	<p>Maestrante</p> <p>Facilitadores</p>		<p>observación</p>	

PLAN ACCIÓN

Objetivo General: Proponer un Programa de Educación Ambiental para el Turismo Sustentable del Balneario “Las Cuevas” Sector Caño Grande Parroquia Andrés Bello, Municipio Antonio José de Sucre, Estado Barinas.

Objetivo Específicos	Actividades	Estrategias	Recursos	Responsables	Lapso Ejecución	Evaluación	observación
Proporcionar herramientas didácticas en el área de Educación Ambiental y el Turismo sustentable en los usuarios del Balneario “Las Cuevas” Sector Caño Grande, Parroquia Andrés Bello, Municipio Antonio José de Sucre, Barinas Estado Barinas	A través de una charla a los Visitantes sobre que es el Turismo Sustentable y la Importancia de la Educación Ambiental en los Seres Humanos.	Breve explicación sobre que es el Turismo Sustentable, Actividad grupal Indicaciones del facilitador para dar a conocer las diferentes herramientas para cuidar el Ambiente, Producciones manuales	Humanos: Facilitadores participantes Materiales: Avisos, Pancartas, Folletos, Trípticos	Imparque Inatur Alcaldía Recreadores de Chamba Juvenil	2 semanas (Temporada de Carnaval)	observación	Esperar por Grupos de Visitantes para rendir la Charla

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ciberia R.,(2006) "El impulso del turismo de interior. El balneario de Mondarizy la gestión del gobierno local" en VV. AA. Geografía y gestión del turismo. VIII Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago, 2003, pp.201-211.
- Colom, A.; Sarramona, J. y Vázquez, G. (1991): «Trabajo y empresa», en L. Núñez (ed.), Educación y trabajo, Preu-Spínola, Sevilla, pp. 33-62.complementarios. Revista Iberoamericana de Educación, España.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. 1999. Gaceta N° 5.453. Caracas. Marzo, 1999.
- Edgar Rojas (2011), Metodología de la Investigación, Economía Social. G-001. Unefa-Guacara.
- Fidias G. Arias (2012) "El Proyecto de Investigación: Introducción a la metodología científica" obra de Fidias G. Arias, arribó en el año 2012 a su 6ª Edición, luego de obtener el Premio Nacional 2006 como Mejor Libro Técnico. E- mail:editorial_episteme@yahoo.es fidias20@hotmail.com
- <https://www.eumed.net/rev/delos/31/roberto-aguilera.html>
- Inostroza, G.(2016), en su Tesis Doctoral Titulada Turismo sostenible y conflicto por el medio ambiente. Universidad de Barcelona.
- <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=117607>
- La Organización Mundial del Turismo, (OMT) (2003)
- Ley de Fomento del Turismo Sustentable como Actividad Comunitaria y Social, Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.153,18 de noviembre de 2014 Decreto N° 1.442.
- Ley de Preservación, Defensa y Conservación Ecológica y Ambiental del Estado Barinas”, dada, firmada y sellada en el salón de sesiones

Ley del Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 Publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.118 Extraordinario, 4 de diciembre de 2013

Ley Orgánica de Educación. 2009. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela 5929 (Extraordinaria). Agosto 15. 2009.

Ley Orgánica de Turismo Decreto N° 1.441 de fecha 17 de noviembre de 2014, con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Turismo, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.152 Extraordinario de fecha 18 de noviembre de 2014.

Ley Orgánica de Turismo, Decreto N° 1.441 de fecha 17 de noviembre de 2014, con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Turismo, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.152 Extraordinario de fecha 18 de noviembre de 2014.

Manual UPEL. 2012. Tesis de Investigación. [Blog en internet] Venezuela.Franco Yaquelin. [Citado año/mes/día] Disponible en

<http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2011/07/proyectos-factibles-manual-upel.html>

Matute M. y Asanza P. (2006). Aspectos socio psicológicos del turismo. recuperado el 16 de agosto de 2017 de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2006c/209/>

Novo, M. (2011). La educación ambiental formal y no formal: dos sistemas Palella, S. y Martins, F. 2010. Metodología de la Investigación. (3era. ed.).

Caracas: FEDUPEL.

Perla Delgadillo Solorio y Ramón Rivera Espinosa (2018): “Educación ambiental y su intervención en la actividad turística”, Revista Turydes: Turismo y Desarrollo, n. 24 (junio / junho 2018). En línea:

<https://www.eumed.net/rev/turydes/24/educacion-ambiental-turismo.html>

Reglamento de la Ley Orgánica de Educación. 2003. Decreto PresidencialNº 5662 (Extraordinario)

República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial Nº 37.076. Publicada el 13 de noviembre del año 2014. DECRETO CON FUERZA DE LEY ORGÁNICA DE TURISMO.

Roberto Aguilera Peña (2018): “La educación ambiental, una estrategia adecuada para el desarrollo sostenible de las comunidades ”, Revista DELOS Desarrollo Local Sostenible n.31 (febrero 2018). En línea:

Salas, W. (2018). “El turismo comunitario, integrado y participativo como medio de fortalecimiento en la educación ambiental”. Atenas, [S.I.], v. 4, n. 44, p. 92-107, sep. 2018. salaswilson@hotmail.com

Tinoco Izquierdo, Wilson Eladio et al. De la educación ambiental a la cultura ambiental comunitaria. **Atenas**, [S.I.], v. 4, n. 36, p. [223-233], sep. 2016. ISSN 1682-2749.

Disponible en:

<<https://atenas.mes.edu.cu/index.php/atenas/article/view/260>>.

ANEXOS



UNIVERSIDAD NACIONAL
EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS
OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"

VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE AVANZADA
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL

CARTA DE VALIDACIÓN

Yo, **Novelis Cardozo**, Titular de la Cedula Identidad N° **14.433.960**, por medio de la presente hago constar que he leído y evaluado el instrumento de recolección de datos correspondiente al Trabajo de Grado titulado: "**Programa De Educación Ambiental Para El Turismo Sustentable**" (**Caso de Estudio: Balneario "Las Cuevas" Sector Caño Grande, Parroquia Andrés Bello, Municipio Antonio José de Sucre, Estado Barinas**); Presentado por el Lcdo. Franklin O. Rivas B, titular de la Cedula de Identidad N° 15.359.393, para optar al Título de Magister en Educación Ambiental, el cual Apruebo en calidad de Validador.

En Barinas a los 02 días del Mes de Abril del 2021

Firma del

ExpertoEn

AmB

Novelis B. Cardozo H.
C.I: 14.433.960.
PIF: 0414-5495191.



UNIVERSIDAD NACIONAL
EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS

OCCIDENTALES

“EZEQUIEL ZAMORA”

VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE AVANZADA

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL

CARTA DE VALIDACIÓN

Yo, **Aura Chirinos**, Titular de la Cedula Identidad N° **4.178.594**, por medio de la presente hago constar que he leído y evaluado el instrumento de recolección de datos correspondiente al Trabajo de Grado titulado: “**Programa De Educación Ambiental Para El Turismo Sustentable**” (**Caso de Estudio: Balneario “Las Cuevas” Sector Caño Grande, Parroquia Andrés Bello, Municipio Antonio José de Sucre, Estado Barinas**); Presentado por el Lcdo. Franklin O. Rivas B, titular de la Cedula de Identidad N° 15.359.393, para optar al Título de Magister en Educación Ambiental, el cual Apruebo en calidad de Validador.

En Barinas a los 02 días del Mes de Abril del 2021

Firma del
ExpertoEn
Turismo

Aura Elena Chirinos
Cl. 4.178.594
TLF. 0424 5388650



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"**

**VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE AVANZADA
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL**

CARTA DE VALIDACIÓN

Yo, **Darjeling Silva** titular de la Cedula Identidad N°13.229.689, por medio de la presente hago constar que he leído y evaluado el instrumento de recolección de datos correspondiente al Trabajo de Grado titulado: " **Programa De Educación Ambiental Para El Turismo Sustentable**" (Caso de Estudio: **Balneario "Las Cuevas" Sector Caño Grande Parroquia Andrés Bello, Municipio Antonio José de Sucre, Estado Barinas**); Presentado por el Lcdo. Franklin O. Rivas B, titular de la Cedula de Identidad N° 15.359.393, para optar al Título de Magister en Educación Ambiental, el cual Apruebo en calidad de Validador.

En Barinas a los 18 días del Mes de Marzo de 2021

Nota: Las sugerencias son:

1. Redacción muchas palabras pegadas.
2. Modificar las preguntas 1, 3, 10, 12, 13, 18
3. Importante por ser una facilidad debe agregar en los indicadores la técnica y la operativa.

13229689
04245001224
**Firma del Experto
Dra. Darjeling Silva**



**UNIVERSIDAD NACIONAL
EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS
OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA”**

**VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE AVANZADA
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL**

Barinas, _____ de _____ de 2021

**Ciudadano(a):
Presente.-
Distinguido
Profesor:**

Por medio de la presente, me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle su valiosa colaboración en la validación de contenido del instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en el Trabajo Especial de Grado titulado” **Programa De Educación Ambiental Para El Turismo Sustentable” (Caso de Estudio: Balneario “Las Cuevas” Sector Caño Grande Parroquia Andrés Bello, Municipio Antonio José de Sucre, Estado Barinas)**, como requisito para optar al Título de Magister en Educación Ambiental que otorga la Universidad Nacional Experimental de los Llanos “Ezequiel Zamora”.

Por su experiencia profesional y méritos académicos, le agradecemos emitir su juicio calificativo sobre los ítems del instrumento, tomando en cuenta las instrucciones que se anexan. Sus observaciones y recomendaciones contribuirán a mejorar la calidad del trabajo.

Agradeciendo altamente su valioso aporte, se despide de usted atentamente.

Licdo. Franklin O. Rivas
B.C.I. N° 15.359.393

Franklin O. Rivas B.
C.IV-15.359.393
TLF. 0424 5645426



**UNIVERSIDAD NACIONAL
EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS
OCCIDENTALES**

“EZEQUIEL ZAMORA”

**VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE AVANZADA
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL**

Cuestionario

Estimado(a) Visitante.

Me dirijo a usted en oportunidad de informarle que ha sido seleccionado para llenar este instrumento, y la finalidad de recabar información con el fin de elaborar el Trabajo de Grado Titulado: **Programa De Educación Ambiental Para El Turismo Sustentable.**

(Caso de Estudio: Balneario “Las Cuevas” Sector Caño Grande Parroquia Andrés Bello, Municipio Antonio José de Sucre, Estado Barinas).

**Como requisito académico para optar al Título de Magister Scientiarum en:
Educación Ambiental**

Instrucciones:

Lea cuidadosamente cada preposición, responda todas y cada una .
Este instrumento consta de una lista de preposiciones, cada una tiene tres (03) alternativas de respuesta, de la que debe seleccionarsolo una opción: **S:** Siempre, **AV:** A Veces, **N:** Nunca.

Usted expresará su respuesta marcando con una equis (X) la opción que mejor refleje su opinión.

En caso de dudas consulte al encuestador.

Esta información se utilizará sólo para fines de la investigación.

N	ÍTEMS	CATEGORÍAS		
		S	AV	N
1	¿Considera que la educación ambiental es fundamental para minimizar los impactos ambientales, sociales y económicos de la actividad turística, además de generar los cambios de actitud y comportamientos de las personas en su vida cotidiana para la toma de conciencia ambiental?			
2	¿Promover Programas ambientales Fortalecen el cuidado del ambiente?			
3	¿Usted participa en programa (s) de educación ambiental para el fortalecimiento del cuidado del ambiente?			
4	¿Promueve en su comunidad programas para conocer la educación ambiental?			
5	¿Se puede disfrutar de la naturaleza y mantener equilibrio armónico con el ambiente?			
6	¿Se pueden Desarrollar actividades turísticas equilibradas con el ambiente?			
7	¿Participa en talleres de educación ambiental?			
8	¿Los visitantes del balneario contribuyen a la contaminación ambiental?			
9	¿Cuenta la comunidad con personas para el desarrollo de un plan de formación para evitar la contaminación ambiental?			
10	¿Hay personas que vivan cercanas al balneario que fortalezcan los valores ambientales de los visitantes para evitar la contaminación?			
11	¿La contaminación ambiental disminuye el disfrute del ambiente sano en el balneario?			
12	¿Con el turismo sustentable se pueden aplicar estrategias orientadas a promover la conservación del ambiente?			
13	¿Con el turismo sustentable se protege al ambiente para el disfrute de las generaciones futuras?			
14	¿El turismo sustentable contribuye a conservar un ambiente saludable?			
15	¿El turismo sustentable Fomenta actividades participativas en la comunidad que promuevan un ambiente sano?			
16	¿Estimula el turismo sustentable la cooperación entre instituciones de la región que promueven un ambiente sano?			
17	¿El turismo sustentable es una vitrina que da a conocer las regiones donde se practica?			
18	¿Se planifica ordenadamente el turismo sustentable en la zona del balneario?			
19	¿Desarrolla el turismo sustentable una mejora socio económica en las regiones donde se practica?			
20	¿El turismo sustentable mejora las condiciones sociales de la región?			
21	¿Los habitantes cercanos al balneario mejorarían sus condiciones socioeconómicas al fomentar el turismo sustentable?			
22	¿El turismo sustentable permite nueva relación de la sociedad humana con su entorno?			
23	¿Implementar el turismo sustentable permite facilitar un mejor conocimiento de los procesos ecológicos, económicos, sociales y culturales?			



**UNIVERSIDAD NACIONAL
EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS
OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA”**

**VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE AVANZADA
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL**

CARTA DE VALIDACIÓN

Yo, _____ titular de la Cedula Identidad N° _____, por medio de la presente hago constar que he leído y evaluado el instrumento de recolección de datos correspondiente al Trabajo de Grado titulado: “ **Programa De Educación Ambiental Para El Turismo Sustentable**” (Caso de Estudio: **Balneario “Las Cuevas” Sector Caño Grande Parroquia Andrés Bello, Municipio Antonio José de Sucre, Estado Barinas**); Presentado por el Lcdo. Franklin O. Rivas B, titular de la Cedula de Identidad N° 15.359.393, para optar al Título de Magister en Educación Ambiental, el cual Apruebo en calidad de Validador.

En Barinas a los _____ días del Mes de _____ de
2021

Firma del Experto

Cedula de Identidad

Figura 2

